

REVISTA

DE

SANIDAD MILITAR

Y GENERAL

DE

CIENCIAS MEDICAS

SE PUBLICA EN LOS DIAS 10 Y 25 DE CADA MES.

NÚM. 58.

25 de Mayo de 1866.

SUMARIO.

	Págs.
Reseña histórica del Gimnasio Real de Madrid. Observaciones y explicaciones sobre los objetos originales y los de mayor importancia que contiene — por el Excmo. Sr. Conde de Villalobos.	189
Estudios sobre los Condromas — por el Sr. Losada.	297
FRANCISCO VALLES DE COVARRUBIAS, apellidado el Divino. Memoria biográfico-bibliográfica, premiada con <i>accesit</i> por la Real Academia de Medicina de Madrid en el concurso de 1864 — por el Sr. Oliver.	304
Transporte de heridos y enfermos por vías férreas y navegables. — Hospitales flotantes. — Parte técnica — por el Sr. Landa.	314
ESCALA ABREVIADA del Cuerpo de Sanidad militar — Variedades — Movimiento del personal.	cubierta.

MADRID.

POR D. ALEJANDRO GOMEZ FUENTENEbro

Impresor de la Real Academia de Arqueología y Geografía del Principe Alfonso
Colegiala, 6, bajo.

VARIEDADES.

En la sesion científica que los individuos del Cuerpo de Sanidad militar residentes en este distrito celebraron en el mes de Abril próximo pasado, leyó el Médico mayor D. Manuel Lobarinas y Carabias un notable trabajo sobre el escrofulismo en el ejército. A pesar de la mucha extension con que hoy en dia es tratada esta materia en las obras especiales, nos parece que nada se olvidó en aquel escrito de cuanto es de verdadera aplicacion práctica. El severo espíritu clinico que habiamos tenido ocasion de respetar en nuestro querido amigo, domina por todas partes, lo mismo cuando bosqueja con magistral laconismo la historia de esta grave afeccion, que cuando analiza las muchas causas que concurren á su desarrollo; ora procurando fijar las condiciones ménos accesibles de su naturaleza ó exponiendo la variada série de sus formas; ya al detallar con claridad los caracteres diferenciales de estas formas ó al fijar su distinta gravedad; escogiendo en fin los elementos más sólidos de un pronóstico científico, ó marcando con prolijo estudio los medios higiénicos, farmacológicos y quirúrgicos de que el Médico puede valerse para su tratamiento. Fué escuchado, á pesar de su mucha extension, con grande interés, y proporcionó á su autor repetidos plácemes de sus compañeros. Trabajos como el del Sr. Lobarinas no solo honran á sus autores, sino que redundan en pro del instituto en que prestan sus servicios. El Sr. Santucho, que presidia la sesion, hizo algunas breves y atinadas observaciones en cumplimiento del deber impuesto á su cargo.

REALES ORDENES.

Excmo. Sr. : He dado cuenta á la Reina (q. D. g.) de la instancia que en el § del actual curso V. E. á este Ministerio, promovida por el Intendente de division y del distrito de Extremadura D. Ramon Rodriguez Trujillo, en solicitud de que se le declare con opcion á los derechos pasivos que para la jubilacion tenia adquiridos en Ultramar cuando se publicó la ley de retiros de 2 de Julio de 1865, en la que se halla comprendido el Cuerpo á que pertenece. Enterada S. M., y teniendo en cuenta que lo que pretende el recurrente se halla resuelto por Real orden de 2 de Octubre último, de conformidad con el dictámen del Tribunal Supremo de Guerra y Marina, y en armonia tambien con lo dispuesto en la de 15 de Agosto de 1861 respecto al Cuerpo de Sanidad militar, á consecuencia de haberse declarado á sus individuos la situacion de retiro por la ley de 20 de Mayo de 1860, se ha servido resolver, á fin de evitar dudas en lo sucesivo, que tanto el expresado Rodriguez Trujillo, como por regla general cuantos puedan hallarse en su caso, puedan optar, si así les conviene, por los derechos á jubilacion que tuviesen legalmente adquiridos, tanto en la Peninsula como en Ultramar, al promulgarse la ley citada de 2 de Julio del año próximo pasado. De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes, en la inteligencia de que con esta fecha se participa esta resolucion de S. M. al Ministerio de Hacienda, á fin de que pueda ser cumplimentada por la Junta de clases pasivas. Dios guarde á V. E. muchos años. = Madrid 15 de Abril de 1866. = O'Donnell.

Real orden de 15 de Agosto de 1861, que se cita en la anterior.

Excmo. Sr. : He dado cuenta á la Reina (q. D. g.) de la comunicacion de V. E. de 17 de Diciembre último, proponiendo para su jubilacion y asignándole el haber que por clasificacion le corresponda sobre las cajas de las Islas Filipinas, al Médico mayor supernumerario con grado de Subinspector de segunda clase, D. Federico Llansó y Oriol, fundándose en el mal estado de su salud é imposibilidad de continuar en el servicio. Enterada S. M., y conforme con lo opinado por

V. E. y el Tribunal Supremo de Guerra y Marina, á quien tuvo por conveniente oír acerca de este asunto, al propio tiempo que se ha servido conceder á Llanó la jubilacion en los términos que V. E. propone en su citada comunicacion, por tener adquirida con anterioridad á la promulgacion de la ley de retiros para los individuos del Cuerpo de Sanidad militar de 20 de Marzo del año próximo pasado dicha ventaja, se ha servido declarar igual beneficio á todos los individuos del Cuerpo que se hallen en igualdad de circunstancias que el precitado Llanó.—De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 15 de Agosto de 1861 = O'Donnell. = Sr. Director general de Sanidad militar.

MOVIMIENTO DEL PERSONAL.

30 Abril 1866. Disponiendo que el Subinspector médico de segunda clase, Jefe de Sanidad militar de la suprimida Capitanía general de Burgos, D. Fernando del Busto y Blanco, pase á continuar sus servicios al hospital militar de Madrid en clase de Jefe local facultativo.

4.º Mayo. Promoviendo al empleo de primer Ayudante farmacéutico del Ejército de Filipinas al que lo es segundado en la Península D. Eusebio Pelegri y Camps.

1.º Mayo. Mandando que el segundo Ayudante médico del batallón Cazadores de Cataluña, Don José Ferradas y Rodríguez, pase á continuar sus servicios en clase de agregado, hasta que ocurra vacante, al hospital militar de Madrid.

4.º Mayo. Concediendo la permuta de destinos, solicitada por el primer Ayudante médico del Regimiento Caballería de Villaviciosa, D. Vicente Chiralt y Selma, y el de igual clase del de Caballería de Santiago, D. Ricardo Fajarnés y Castilla.

1.º Mayo. Concediendo dos meses de Real licencia para arreglar asuntos propios en Pamplona al primer Ayudante médico D. Nicasio Landa y Alvarez.

1.º Mayo. Mandando que en sustitucion de la Cruz de Epidemias, para que fueron significados varios individuos del Cuerpo de Sanidad militar al Ministerio de la Gobernacion por Real orden de 20 de Diciembre de 1865, se formule una propuesta de recompensas por el Capitan general de las Islas Baleares, para encomiendas ó cruces de Isabel la Católica ó Carlos III, á favor del Jefe de Sanidad y de los que se juzguen acreedores, y para cruces sencillas de María Isabel Luisa á los individuos de las Compañías sanitarias que corresponda, á fin de premiar los distinguidos servicios que prestaron durante la epidemia cólerica.

4.º Mayo. Mandando que el Médico mayor del hospital militar de Santa Cruz de Tenerife, don Juan Vilartimó y Camó, pase á continuar sus servicios al de Girona.

7 Mayo. Concediendo cuatro meses de Real licencia al Inspector médico D. Nicolás de Tapia y Ureta, para que pueda atender en la Península al restablecimiento de su salud y pasar al extranjero con el mismo objeto.

7 Mayo. Concediendo Real licencia por igual concepto al Médico mayor supernumerario, primer Ayudante D. Bonifacio Montejo y Robledo, para hacer uso de las aguas minero-medicinales de Fitero en Navarra y de las de Vichy en Francia.

7 Mayo. Concediendo tres meses de Real licencia al primer Ayudante médico del Regimiento Infantería de América, D. Cristóbal Mas y Boneval, para arreglar asuntos propios en Oribuela y Figueras.

7 Mayo. Concediendo dos meses de Real licencia al de la propia clase del segundo Regimiento de Ingenieros, D. Felipe Fernandez Torrero, para restablecer su salud en Córdoba y Málaga.

10 Mayo. Mandando que al primer Ayudante médico de la Isla de Cuba, D. Camilo Vazquez y Rodríguez, se le considere como Médico de entrada del Cuerpo al verificar su ingreso en el mismo, dándosele colocacion en la escala en el lugar que le corresponda, segun su antigüedad de 19 de Abril de 1857.

10 Mayo. Concediendo al citado D. Camilo Vazquez y Rodríguez el pase á la Península cuando cumpla el tiempo prefijado de permanencia en Ultramar.

10 Mayo. Mandando se signifique al Ministerio de Estado para que se conceda al mismo don Camilo Vazquez la cruz de Carlos III en conmutacion del grado que obtuvo por el mérito que contrajo en la accion de Santiago de los Caballeros en Santo Domingo.

10 Mayo. Promoviendo á los Jefes y Oficiales, que se comprenden en la relacion núm. 1, á los empleos que en la misma se expresan, y mandando que así estos como los que se indican en la relacion núm. 2 pasen á continuar sus servicios á los destinos que se les señala.

RELACION NUM. 1.

NOMBRES.	EMPLEOS y destinos que sirven.	IDEM que se les señala.
D. Jorge de la Lino y Perez....	Subinspector méd. de 2. ^a clase, supernumerario de 1. ^a , Jefe de S. M. de Granada.	Subinspector méd. de 1. ^a cl., efectivo en el mismo destino.
D. Tomás Merino y Delgado....	Méd. mayor, Jefe del H. M. de la Coruña.....	Subinspector de 2. ^a clase en el mismo destino.
D. José Sumi y García.....	1. ^{er} Ayud. Méd., Subinspector de 2. ^a clase supernumerario, del H. M. de Madrid.....	Médico mayor efectivo en el mismo destino.
D. José Labarta y Aguin.....	2. ^o Ayud. méd. 1. ^o supernumerario, del Ejército de Cuba.	1. ^{er} Ayud. méd. efectivo del mismo Ejército.
D. Manuel Gimenez y Romero...	2. ^o Ayudante médico en comisiones activas en Sevilla...	1. ^{er} Ayud. méd. del 1. ^{er} B. Reg. Inf. de Gerona.

RELACION NUM. 2.

D. Juan Piernas y Ramos.....	Subinspector méd. de 1. ^a cl., Srio. de la Direccion General.	Id., Jefe de S. M. de Castilla la Nueva.
D. Francisco Suñol y Domenech.	Id. de 2. ^a clase, Jefe de S. M. de Extremadura.....	Id. de 2. ^a clase, Secretario de la Direccion general.
D. Felipe Fernandez Torrero....	1. ^{er} Ayud. méd. del 1. ^{er} B. 2. ^o Reg. de Ingenieros.....	Id. del Colegio de Infanteria.
D. Vicente Lafuente y Font.....	1. ^{er} Ayud., Méd. mayor sup. del 1. ^{er} B. Reg. 1. de Mallorca.	Id. del 1. ^{er} B. 2. ^o Reg. de Ingenieros.
D. Marcial Reina y Payou.....	1. ^{er} Ayud. méd. del 1. ^{er} B. Reg. Inf. de Gerona.....	Id. del Reg. Cab. de Alcantara.

10 Mayo. Aprobando el regreso á la Península por enfermo, concedido por el Capitan general de Filipinas al primer Ayudante médico D. Manuel Fenollosa y Pérís.

10 Mayo. Mandando se acredite al primer Ayudante médico del Regimiento de Ingenieros, D. Federico Vidal y Vives, el sueldo correspondiente al mes de Abril de 1865 por las cajas de las islas Filipinas.

10 Mayo. Mandando que el Médico mayor D. Juan Galan y Morales, destinado al hospital militar de Valladolid, continúe en comision en el de Ciudad-Rodrigo.

10 Mayo. Mandando se abone á D. Eugenio Garcia Izquierdo el aumento de sueldo concedido á los subalternos del Ejército é Institutos militares por Real orden de 24 de Junio de 1864 desde 1.^o de Julio de 1865, cuya diferencia dejó de percibir en el Colegio de Infanteria como segundo Ayudante médico.

10 Mayo. Concediendo cuatro meses de Real licencia para asuntos propios en Denia al segundo Ayudante médico del batallon Cazadores de Barbastro D. Juan Giner y Bertomeu.

10 Mayo. Concediendo dos meses de Real licencia para asuntos propios en Segovia al segundo Ayudante médico del Regimiento Infanteria de Burgos D. Andrés Rodriguez y Gil.

ADVERTENCIA.

En el número inmediato se incluirá la lámina correspondiente al artículo del Sr. Landa.

RESEÑA HISTORICA DEL GIMNASIO REAL DE MADRID.

Observaciones y explicaciones sobre los objetos originales y los de mayor importancia que contiene.

Continuacion (1).

QUINTO GRUPO.

Enfermedades de los órganos de secrecion y excrecion.

La escuela sueca, por tantos títulos acreedora á obtener el lugar preferente en *gimnapotologia*, será la primera que citemos al hablar de las enfermedades correspondientes á este grupo, ya que la somos deudores de tantas formulas de *gimnapotomas*, apropiadas para el tratamiento de afecciones de los órganos del abdomen; fórmulas en general muy diferentes, y que tienen efectos tan determinados, que se distinguen bien los unos de los otros.

Oigamos al sábio director del Instituto de Stockholm en la Kinesiterapia de Georgii, págs. 81 y 82.

«En los casos de infarto del hígado, si se aplica un movimiento vibratorio al mismo tiempo que una presion por bajo de las costillas falsas del lado derecho, teniendo el enfermo tal posicion que los músculos del vientre se hallen completamente relajados, se obtiene la reduccion de la masa del órgano afectado.» (*Formula hoteástica.*)

«Una jóven de Wermlam se curaba por la kinesiterapia una enfermedad muy avanzada del hígado, que persistia hacia muchos años complicada de ascitis, hidrotorax y anasarca. La respiracion se efectuaba con grande opresion; instantáneamente el menor movimiento la sofocaba y la postracion de las fuerzas era alarmante. Despues de tres meses de tratamiento en el Instituto Central, el estado de la enferma no habia sensiblemente mejorado. El único alivio que experimentaba era notar disminuida la opresion. La aconsejé en vano recurrir á otros medios curativos. Quiso continuar el tratamiento kinesiterapéutico, y se la sometió entre otros movimientos á el de *vibracion infra-costal*. Al cabo de un mes, el hígado habia disminuido notablemente, la respiracion estaba libre, el pecho y abdomen

(1) Los artículos anteriores se han insertado en el tomo II de esta Revista.

desembarazados, y la enferma perfectamente restablecida.» (*Tratamiento hoteástico.*)

Como directamente aplicable á muchas de las enfermedades de este grupo, y no ménos á varias de algunos de los otros, veamos lo que decia Branting el año 1846.

«Hasta hoy se habia puesto en duda la posibilidad de movimientos que directamente disminuyeran la actividad capilar, anormalmente aumentada, ó excitáran la absorcion en un órgano cualquiera. Ling mismo no comprendió la importancia de los resultados de este descúbrimiento. Desde que se conocen mejor los efectos de los *movimientos pasivos* (1) son ya tan numerosos los que favorecen la absorcion como los que aumentan la actividad de las arterias (2).»

«Del empleo de los movimientos absoritivos resultan frecuentemente efectos tan pronto como inesperados. Así, suaves percusiones aplicadas con la mano, en direcciones divergentes, sobre la parte media del pecho, aceleran la absorcion en el pericardio. Fricciones rectilíneas sobre las partes laterales del pecho, alternando con un movimiento vibratorio, aplicado al rededor de esta cavidad, aumentan tambien la absorcion venosa de la pleura, sobre todo si el enfermo tiene los brazos levantados, extendidos y fijos mientras dura el movimiento,» (*Tratamiento hoteástico.*)

«Es notable, que, cuando se emplean los movimientos absoritivos para los órganos del abdómen, es preciso disponer el cuerpo con movimientos activos impresos á los extremos inferiores. Sin esta precaucion, el efecto de los movimientos absoritivos dura poco tiempo. Cuando se aplican estos últimos movimientos á los órganos del pecho, no son dichas reglas rigurosamente necesarias.» (*Tratamiento gim-hoteástico.*)

La ictericia de los recién nacidos, segun Friedlaender (*Educacion física para los niños*) cede casi siempre al masage. Lo mismo han observado Dessarts (*Educacion del cuerpo de los niños*) y Raulin (*Conservacion de los niños*). (*Tratamiento hoteástico.*)

Estradère en su obra sobre el masage, pág. 152, dice:

«En ciertas enfermedades cutáneas debidas á la falta de excrecion del producto de las glándulas sudoríparas y folículos sebáceos, de que resultan empeines y otras erupciones, el masage, mejor que los baños comunes, los de vapor y otros, favorecerá su secrecion impidiendo el desarro-

(1) *Hotcasmas.*

(2) «Si no nos detuviera el temor, dice Georgil, de la nota de neologismo, propondríamos llamar *movimientos absoritivos* á los que favorecen la absorcion venosa ó linfática en general; *movimientos arterioestílicos*, los que aumentan la distribucion del fluido organizador; y *movimientos arterializadores*, los que especialmente favorecen la hematosi. Por otra parte, no pretendemos ser los inventores de estas expresiones, las sacamos de los discursos del señor profesor Branting, que ha introducido su uso en el Instituto Real y Central de Stockholm.

lo de aquellas dermatosis ó haciéndolas desaparecer cuando existan.»

Algunos han aconsejado el masaje de los lomos para excitar la secrecion urinaria, y yo creo que puede proporcionar los felices resultados que consiguió Areteo.»

SEXTO GRUPO.

Enfermedades de las funciones de inervacion.

Si en la ligera exposicion de hechos, doctrinas y fórmulas que prece-de, ha sido la gimnaptologia medio terapéutico poderoso, no la hallare-mos ménos eficaz para las afecciones perturbadoras de la razon humana, y pertenecientes á este grupo. Así que, la encontramos aconsejada para las diferentes clases de neuroses neurálgicas, paralíticas convulsivas y vesánicas.

Pongamos ejemplos de todo en hechos, doctrinas y fórmulas.

Neuroses neurálgicas. En la Kinesiterapia de Georgii se lee, pág. 99, 100 y 101.

«Dolores agudos entre las espaldillas, sintomáticos de la anemia cróni-ca, ceden al empleo de una presion combinada con un movimiento vibra-torio aplicado á lo largo del borde espinal de la escápula, apoyando los dedos entre este borde y la pared correspondiente del tórax (vibracion infra escapular).» (*Tratamiento hoteástico.*)

«Un dolor agudo en los músculos del omóplato (omalgia) de un año de duracion, y que al menor movimiento se aumentaba, se curó en ocho dias con este tratamiento. Ya se habia observado en el Instituto Central, que la presion continuada por algunos segundos sobre el nervio accesorio de Willis, hacia que cesarán instantáneamente las afecciones reumáticas en los músculos trapecio, romboideos y externomastoideos (1). Es cierto que

(1) Estas observaciones parecen opuestas á las conclusiones que se pueden sacar de las ex-celentes investigaciones de Bernard sobre la distribucion y accion del nervio accesorio de Willis, que tienden á probar que, desde su origen, este nervio se halla compuesto de dos partes distin-tas, de las cuales la una, la rama interna, se dirige á los músculos de la laringe para concurrir á la distribucion del agente nervioso necesario á la fonacion y deglucion, y la otra, la rama ex-terna, se distribuye por el externo-mastoideo y el trapecio para hacerlos concurrir á la accion de los músculos fonadores. (Véanse los Archivos generales de Medicina, 1844.) De todas maneras este nervio no se puede considerar como exclusivamente motor, atendiendo á que, si la mayor parte de sus filletes de origen proceden de los ramos laterales de la medula espinal, hay algunos que nacen de los ramos posteriores de los nervios espinales, y que estan, como estos últimos, destinados á la sensibilidad, de lo cual es fácil convencerse en algunos casos de hiperestesia.— Por otra parte, las anastomosis de la rama externa del accesorio de Willis, con los nervios cervi-cales son tambien un medio por el cual el nervio puede recibir filletes sensitivos. Creemos que estas breves palabras bastarán para explicar los hechos referidos por M. Branting, y que hemos tenido ocasion frecuente de comprobar en nuestra práctica.

en el reumatismo crónico esta presion no ha proporcionado más que un alivio pasajero ; pero si al contrario, este movimiento se acompañaba del vibratorio *infra-escapular*, el reumatismo más intenso cedia frecuentemente á estos medios al cabo de algunos dias. » (*Tratamiento hoteástico.*)

Citaremos una observacion de Mr. Malgaigne, sacada de sus *Lecciones de Ortopedia*, 1862, tal como la trae Estradère en su obra sobre el masage, aunque se halla, segun recordamos, muy inconvenientemente mutilada; pero escribimos léjos de los recursos que nuestra librería nos puede proporcionar, y así expondremos la cita como la hace dicho autor en las páginas 153 y 154 de su obra sobre el masage.

« Un soldado que habia padecido una *escapulalgia* en Africa, llegó de los baños á París con imposibilidad absoluta de levantar el brazo. Eché, dice Malgaigne, inmediatamente mano de los *movimientos* (1), y bien pronto vi reaparecer *contracciones fibrilares* en el deltoides, momentos antes inmóvil, y tuve la suerte de restituírle completamente sus funciones. El deltoides y los músculos que rodean la articulacion se ponen en este estado á las *seis semanas ó dos meses*, lo más, de inmovilidad. Comprenderéis, llegado este caso, lo que interesa al enfermo el establecimiento metódico, regular y continuo de los movimientos y el *ejercicio*, que variareis, aumentando el esfuerzo á medida que la contractilidad reaparezca; estos son los únicos *específicos que deben emplearse* para alcanzar con seguridad una curacion perfecta. » (*Tratamiento gim-hoteástico.*)

« Parry, de Bath, dice Dally en su *Cinesiologia* pág. 555, parece ha sido el primero que empleó la *compresion de la carótida y gruesos troncos arteriales*. Entre los hechos que cita, es notable un caso de *neuralgia de la cara*, curada por la compresion de la carótida. Una señora hacia mucho tiempo que se encontraba atacada de violentos dolores de cabeza, acompañados de dilatacion muy evidente de las carótidas; la compresion de estas arterias puso fin á los dolores faciales. Frecuentemente logró por el mismo medio curar las jaquecas y convulsiones. » (*Tratamiento hoteástico.*)

La *compresion de las carótidas en las cefalalgias* ha sido practicada con más éxito y aconsejada por Mr. Blaud de Beaucaire, y muchos años despues asimismo por el doctor Dechange, segun se encuentra en los *Anales de la Sociedad de Medicina de Amberes*; Junio de 1844, donde dice:

« En un viaje á la América Central, el doctor Dechange fué atacado de una fiebre intermitente de mal carácter. En el estadio de calor sintió vivos dolores en la parte izquierda de la region occipital; *colocó entónces el dedo sobre la carótida derecha con el fin de explorar el pulso carotideo*, y notó

(1) *Hoteasmas*. Aquí, como en otros muchos casos, se advierte la necesidad de esta expresion ú otra equivalente; pues ella determina la clase de movimientos de que se trata, lo que no hace la genérica del texto, del que solo por deducclon se puede conocer son hoteasmas, ya que el enfermo no podia moverse bajo el influjo de su voluntad.

con sorpresa que el dolor cesaba instantáneamente. La compresion de la carótida izquierda no produjo el mismo resultado. Hizo de nuevo la compresion, durante un minuto, sobre la carótida derecha, y sucedió lo mismo que la primera vez. Suspendida la compresion, los dolores de cabeza reaparecieron, pero habian perdido gran parte de su intensidad. Durante muchos dias recurrió frecuentemente á este medio, y el resultado siempre fué el mismo.»

«A los pocos dias de curado, un marinero, que le servia de criado en el viaje, fué atacado de una cotidiana con vómitos biliosos muy abundantes. En el estadio del calor tuvo un delirio tan violento que dos hombres robustos apenas podian sujetarle en la cama. Se le hizo comprimir las carótidas, el alivio fué instantáneo, y muy pronto el delirio cesó. En los siguientes dias, cuando conocia la llegada del periodo de calor, se comprimía é mismo las carótidas, y el delirio no aparecia.»

«La misma practica se ha usado en los dolores sub-orbitarios y en la cefalalgia ocasionada por el abuso de las bebidas alcohólicas; y el efecto ha sido siempre satisfactorio.» (*Tratamientos homeopáticos.*)

M. Romberg, en su obra *sobre las enfermedades nerviosas*, dice que, por translacion sobre la esfera motriz, con los movimientos voluntarios, se puede cambiar la sensibilidad favorablemente, recordando para ello la compresion de las arterias poplítea y crural en la ciática, la de la temporal en la neuralgia orbitaria, la de las carótidas en la prosopalgia, el vértigo y zumbido de oídos. (*Tratamiento homeopático.*)

Sobre la jaqueca veamos á J. J. Marc, de Molénes, en su tesis inaugural. París, 1853; y á Dally en su *Cinesiologia*, págs. 550 y 551, donde dice:

«En efecto, los medicamentos son de ordinario impotentes para combatir las causas predisponentes, tales como la herencia, el temperamento, el estreñimiento habitual, el histerismo, la hipocondría, las repetidas gastralgias, etc.; y sobre esto hace M. de Molénes la sabia observacion de recurrir á las reglas de la higiene. Sin embargo, diversas especies de movimientos artificiales propios para destruir las causas predisponentes, las diátesis congenitas ú ocasionales, se hallan diseminados y como perdidos en muchas obras de medicina que hemos consultado. Las recopilaremos más adelante.»

Por lo demás, las observaciones de Mr. de Molénes nos parecen exactas. Da á la *posicion* grande y legítima importancia, y dice por lo tanto que la *compresion*, principal movimiento terapéutico de que se ocupa en su tesis, no produce todo su efecto útil sino colocando al enfermo medio echado y formando la parte superior del cuerpo un ángulo exterior de cerca de 45°. Los ejercicios activos (1), como paseo, carrera, salto, los movimientos por

(1) *Gymnastas.*

sacudidas, no se hallan determinados con suficiente claridad, y el ejercicio hecho de cualquier modo puede ser dañoso, es necesario precisar la forma y medida. También conviene tener presente la lesión de los filetes del trigémino por mucho tiempo comprimidos. Será bueno desocupar los senos cavernosos. Si la acción nerviosa local permanece débil, el alivio será poco y momentáneo.»

«Las posiciones, la masticación, el bostezo, la inspiración profunda, la compresión de que se hace mérito en esta tesis, se fundan sobre el principio de el aumento de actividad de los vasos venosos de la cabeza, y sobre la derivación; para lo que se conocen otros muchos movimientos que producen estos efectos.»

«Por ejemplo, colocado el enfermo en la posición arriba indicada, se le puede aplicar :

1.° *Una compresión activo-pasiva*, que consiste en poner una mano sobre el sitio del dolor y resistir á la inclinación de la cabeza del enfermo hacia el mismo lado. Este movimiento aumenta mucho el efecto de la simple compresión.

2.° *Una presión con la yema del dedo sobre la sien dolorida.*

3.° *Una fricción digital de delante atrás, siguiendo el trayecto del seno longitudinal y transversal de la dura-madre, por un minuto próximamente.*

4.° *Una fricción longitudinal con las yemas de los dedos sobre las venas yugulares.*

5.° *Una torsión pasiva (1) de la cabeza.*

6.° *Una torsión pasiva del tronco, teniendo fijas las rodillas.* Este movimiento aumenta el curso de la sangre en las venas yugulares.

7.° *Una flexión activa-pasiva (2) del tronco para derivar la sangre arterial hacia los músculos dorsales.*

8.° *Suaves percusiones circulares sobre la cabeza con la palma de la mano, y en algunos casos, con la yema de los dedos.*

9.° *Una vibración concéntrica del cráneo*, ejecutada con las dos manos del operador, colocada la una sobre el frontal, y la otra en el occipital.

10. *Una rotación de los pies, etc.*

Estos movimientos deben repetirse muchas veces según el caso, y pueden combinarse. Se unen con buen éxito los números 3, 6, 7 y 10. Se concibe que otros varios casos de congestiones cerebrales deben ceder también á la aplicación de estos movimientos, siendo esencial determinarlos científicamente y administrarlos con arte. No olvidemos, sin embargo, el que es preciso proceder al mismo tiempo al tratamiento de las diátesis congenitas ú adquiridas, y sobre todo conducir las funciones digestivas á un estado

(1) *Torsión holoéstica.*

(2) *Flexión gim-holoéstica.*

normal, para lo que hay otras fórmulas cinesicas (1) especiales.

Hagamos todavía una observacion.

Desde la tesis de M. Molénes, la etiología de la jaqueca se halla basada sobre hechos claros y precisos, y esta afeccion, que siempre resistió á toda especie de tratamiento farmacológico, cede en el dia á algunos movimientos bien precisos y ejecutados.

M. de Molénes presenta este método como una cosa nueva, es un progreso sin duda, pero es un progreso hácia la olvidada antigüedad.

Dice Branting, en su memoria del Instituto, perteneciente al año 1846, y Georgii en su *Kinesiterapia*, pág. 102 y 103. «Casi todos los que, durante el año, han hecho uso de la medicina mecánica para enfermedades crónicas de la cabeza, han curado. Haciendo abstraccion de los movimientos derivativos, se ha empleado principalmente el movimiento (*Stuppliggande Kastoridning*) (2). Obra principalmente sobre los senos intra-cranianos, facilitando la circulacion hácia las venas yugulares. (*Tratamiento gimnástico.*)

Y en las págs. 90 y 91 de la misma obra, memoria perteneciente al año 1842, y despues en las 94 y 95 del año 1844:

«Muchos casos de congestiones cerebrales, caracterizadas por vértigos, dolores de cabeza, zumbido de oídos, turgencia de los vasos de la cara, pulsaciones dolorosas en los temporales, falta de memoria, náuseas, insomnio, etc., han sido curados frecuentemente en poco tiempo. Citaremos un enfermo, en el cual se creia en la existencia de tubérculos en uno de los hemisferios del cerebro; afeccion que hacia muchos años le causaba dolores violentos y periódicos.»

«Desde luego se le trató por movimientos derivativos, en seguida por percusiones circulares, ligeramente aplicadas con la mano sobre la parte superior de la cabeza.»

«Con este último movimiento cesó la cefalalgia, el calor excesivo, las pulsaciones dolorosas y continuas, como los accesos de convulsiones y vértigos. La cefalalgia cede frecuentemente en poco tiempo á un tratamiento kinesiterapéutico, en el que se haga uso de diferentes formas de movimientos y de los que los (*Knäst. Ryggfällning*) (3) y (*Sittande Moth-*

(1) *Gimnapotologías.*

(2) El enfermo se echa de cara sobre un plano elevado y cubierto de un almohadon; un ayudante le sostiene los piés con objeto de que pueda conservar la poscion horizontal, porque el cuerpo descansa en el plano hasta las caderas. El médico, colocado de cara al paciente, pone sus manos sobre las espaldas de aquel, y le aplica un movimiento de torsion alternado de izquierda á derecha y viceversa.

(3) Para someterse á este movimiento debe el enfermo colocarse de rodillas sobre un plano elevado, poniendo los brazos sobre las espaldas de dos médicos colocados, uno á su derecha y el otro á la izquierda, teniendo cada uno una mano sobre la parte anterior de los hombros del paciente y la otra sobre el sacro. Sostenido de esta manera el enfermo los médicos le inclinan poco

jesstrykning) (1), son los más eficaces.» (*Tratamiento gimnástico.*)

1844. «Un movimiento vibratorio aplicado á las partes anteriores é inferiores del pecho, y continuado por algunos instantes, ha interrumpido el asma nervioso, por una accion que se trasmite directamente sobre el nervio pneumo-gástrico.» (*Tratamiento hoteástico.*)

«Muchas afecciones neurálgicas de los músculos del dorso, piel y tejidos fibrosos de esta region, se han tratado felizmente por un movimiento de frote parcial. Si la irritacion especial interesa los músculos situados á ambos lados de la espina dorsal, se emplea (*Stupprittande Ryggresning*) (2). Si la irritacion, al contrario, ataca solamente los tegumentos ligamentosos, se emplea con buen éxito *Sträcktyngd lut Armbnedtryckning* (3). (*Tratamiento gimnástico.*)

«Dolores consecutivos en las rodillas y piés han cedido á presiones sobre el gran nervio ciático; las neuralgias generales de los extremos inferiores se han curado ó por lo ménos disminuido por presiones sobre el plexo lumbar; lo que prueba que la impresion dirigida hacia la parte central de los filamentos nerviosos se trasmite á la parte periférica del mismo nervio. Por el mismo efecto el calambre de un solo músculo cesa tan pronto como el músculo irritado se pone en extension completa, y cuando la inervacion se reparte en él igualmente. (*Tratamiento hoteástico.*)

EL CÓNDE DE VILLALOBOS.

á poco adelante, hasta que forme un ángulo de 45°. El enfermo, que permanece siempre de rodillas, lucha por volver á su primitiva poscion contra la resistencia moderada que le oponen los kinesiarcas. (*Fórmula gimnástica.*)

(1) Este movimiento, del que ya hemos hablado, consiste en una friccion hecha por el médico con las yemas de los dedos, desde la frente al occipucio, y desde las apófisis mastoides al occipucio, siguiendo así el trayecto de los senos longitudinal y transversal de la dura-madre. (*Fórmula hoteástica.*)

(2) Este gimnasma se ejecuta del modo siguiente:

El enfermo, sentado con las rodillas separadas, se inclina adelante y se endereza en seguida contra la resistencia del médico. (*Fórmula gimnástica.*)

(3) Este gimnasma se hace de la manera siguiente:

El enfermo se coloca de pié apoyando las partes anteriores de los muslos contra un objeto fijo y sólido (un puente horizontal por ejemplo); despues se inclina adelante, hasta un ángulo próximamente de 45°, llevando la cabeza un poco hacia atras, los brazos elevados y extendidos en la direccion del cuerpo. El médico se coloca frente al enfermo, del que baja los brazos contra su resistencia con determinada medida, guardando siempre el enfermo la misma poscion. (*Fórmula gimnástica.*)

ESTUDIOS SOBRE LOS CONDROMAS.

II.

Historia y bibliografía.

Una de las enfermedades cuyo exacto conocimiento se debe á los adelantos de la micrografía patológica es este pseudoplasma, admitido definitivamente como especie morbosa en el cuadro de la nosología desde la publicacion de la notable obra sobre los tumores del Dr. J. Müller (1), donde se describe por primera vez bajo todas sus fases, de un modo justo y cabal.

Anteriormente á la época en que Müller y otros eminentes micrógrafos posteriores á él escudriñaron la intimidad de las producciones condromatosas, poniendo de relieve la naturaleza de tales lesiones, su evolucion y los caracteres morfológicos que les son propios, se han descrito dichas producciones, ora confundiéndolas con otras que por asentar en los mismos órganos ó regiones, tener idéntica marcha, exigir análogo tratamiento, etc., parecían de igual naturaleza, ora tomándolas como especie morbosa independiente haciendo su descripcion en armonía con las ideas nosológicas y adelantamientos anatómicos de la época.

La rareza con que estos pseudoplasmas se presentan, su grande importancia en patología quirúrgica, y la necesidad de allegar el mayor número posible de casos para poder conocer bajo el punto de vista clínico sus caracteres diferenciales más gráficlos, nos mueve á entresacar de autores, así antiguos como modernos, aquellos que con el nombre de osteosarcomas, osteotomas y otros se pueden con gran probabilidad referir á los condromas, por más que su exposicion parezca fatigosa.

El caso más antiguo, que sepamos, de condroma, se halla consignado y descrito en una observacion de Schaper y Below (2) referente á una mujer de treinta y ocho años de edad, que desde su infancia venía padeciendo ese pseudoplasma. Por espacio de quince años permanecieron indolentes los tumores de los dedos de la mano derecha, sin que por eso dejasen de aumentar de volumen paulatinamente: despues se ulceraron, ofreciendo la particularidad de que daban sangre durante los periodos menstruales de la enferma.

Al cabo de bastante tiempo se fueron desprendiendo por sí solas varias

(1) *Ueber den feinern Bau, und die Formen der Krankhaften Geschwulste*, von Dr. J. Müller; Berlin, 1838.

(2) *Dissertatio de digitis manus dextræ in quadam femina per conguasationem nodositate, spina venulosa et althemorale monstrosia*. Diss., præf. Schaper, resp. Below; Rostochii, 1698, 4.º

porcioncitas de las falanges, sin que hubiese dolor en la parte afecta ni por los progresos de las úlceras, ni por el desprendimiento de las partículas óseas, y en ese estado se practicó la amputacion, cuyo bueno ó mal resultado se ignora.

Ruisquio (1) describe del modo siguiente varios condromas de los dedos. *Juvenis 16 annorum.—Correptus non solum tumoribus magnis in dextra verum etiam sinistra manu uti ex in utroque pede, eorumque digitis, qui tumores admodum duri, extrinsecus accurate radices cyclaminis aut potius chrysanthemi americani radices tuberosas amu'abant, sicut in annexis figuris representantur.—Reperique illum (torem) neutiquam esse glandulosæ indolis, ast cartilagineos imo et osseos, eratque quasi ex innumeris minoribus tumoribus partim cartilagineis, partim osseis compositus, singuli autem eorum denuo ex innumeris minoribus humore succoso gelatinoso repletis.*

Méry (2) refiere detalladamente la historia de varios tumores condromatosos de los dedos de la mano de un jóven á quien asistia. Estos tumores eran casi indolentes; la piel que los cubria tenia su color natural. Se habian desarrollado en las falanges del 5.º, 4.º y 3.º dedos; las articulaciones entre estas dos últimas falanges estaban inmóviles. Cortados á través dichos condromas, presentaban aspecto cartilagíneo con aréolas óseas llenas de sustancia celulosa. Los metacarpianos estaban tambien algo aumentados de volúmen. Se consiguió la completa curacion en tres meses despues de amputada la mano.

Severino (3), como Ruisquio, compara los condromas á bulbos de ciertas raíces y á algunos frutos. Los dos casos que describe corresponden á las falanges y metacarpianos de la mano. *Simile ferme forte Hieronymus Damianus Rocha Mondraconis, adolescens, visegisum secundum annum natus, gibber, strigosus et pusillo virium robore, dextram manum secundum quatuor phalangis digitos, gravem ita, ut sustinere non posset cubans quidem capiti innixam, stans vero subiecta altera mano suffultam gestabat. Comparasses dura tubera partim magnitudine limonis corticosis, partim etiam colore non adhuc maturis malis insans: sic alte turgebant, sic particulis quibusdam liviscebant. Una alteris implicata, secundum digitorum nodos excreverant adeo circa extremos ungues, ut hi summis apicibus vix apparerent. Affectum quoad nomen attinet, atheroma nodosum, quod vero figuram, subiit interdum animo mitis comparare vel tuberosis ample difformibusque Chamæzorios latifolia Lobelii, vel fructibus Aci Opuntia, vel complexui tuberum radiciformium, quæ vocata nostris hispanica cocta igne sunt essu multis non insuavi; vel monstrositas belluarum secundum digitos nodis, quos sepulchralibus urnis sculptores*

(1) RUYSCH., *Epistola anatomica problematica quarta et decima*; Amst., 1714. *Opera omnia*, Amst. 1721, 4.º

(2) *Mémoires de l'Académie Royale des Sciences*; 1720, p. 447.

(3) MARCI AURELII SEVERINI, *Tarsiensis philosophi, de Recondita abscessuum natura*, libr. VIII; Lugd., Bat. 1724.

appingere consueverunt (Tab. ad. p. 174). *Verum enim vero quodcumque vitii fuerit illud, amputatum per nos secundum primos digitorum phalangis articulos ac percutum, ad sanitatem integram brevi perduimus. Caterum materia quae sub incisionis reperta est, sicuti coctae carnis bulbi cyclanus apparuit, friabilis insuper et lenissimo quoque contractu cessilis.*

Menciona además Severino otro caso, que representa en tres grabados distintos. El tumor se hallaba situado en las falanges y metacarpianos; pesaba 7 libras y 3 onzas romanas. No se sabe el resultado de la amputación que sufrió el enfermo.

Vigarous (1) hace mención de un caso de condroma, que puede servir de tipo á la variedad de estos tumores descrita por Cruveilhier con el nombre de encondromas con cascarron huesoso,

En su obra sobre los exóstosis cartilaginosos consigna Astley Cooper (2) algunos casos que se pueden referir, aunque dudosamente, á los condromas. Las descripciones que de aquellos hace se refieren más bien á los exóstosis ordinarios. Muchos cirujanos modernos creen que Astley Cooper ha sido el primero en dar detalles exactos de los pseudoplasmas llamados hoy condromas; pero por más que hemos hojeado con atención su notable trabajo no encontramos en él descripciones tan gráficas de ellos como las que llevamos trascritas.

Klein (3) describe con minuciosidad dos casos de condromas, uno de los cuales representa en la tercera lámina que acompaña al tomo III del Diario de Cirugía y enfermedades de los ojos de Graefe.

Bail hace mención (4) de varios condromas de los metacarpianos 4.º y 5.º y de las falanges correspondientes, que fueron desarticulados por Graefe. Este ejemplar existe en el Museo Anatómico de Berlín, y se halla representado además en las figuras 3.º y 4.º de la obra de aquel autor.

El doctor Otto (5) describe varios condromas de las falanges y de los huesos metacarpianos que padecía desde la infancia un joven de catorce años consecutivamente á una contusión. Los tumores, en número de nueve, tenían forma esferoidal, y la piel que los cubría estaba íntegra á pesar de su distensión. Debajo de la capa cutánea y celular se encontraba inmediatamente el cascarron óseo que rodeaba por todas partes los tumores cuyo interior lo constituían una multitud de células huesosas grandes é irregulares, con varias esquirlitas diseminadas. Los espacios intercelulares los

(1) VIGAROUS DE MONTAGUT, *Opusculs sur la generation des os, les tumeurs osseuses et les hernies*; Paris, 1788, p. 8.

(2) A. COOPER, *Surgical essays*, p. 1; London, 1818.

(3) GRAEFE UND WALTER'S *Journal der Chirurgie und Augenheilkunde*, Bd. III, 403.

(4) BAIL, *De luxatione ossium*; Berolini, 1821, IV, fig. 3 y 4.

(5) OTTO, *Neue seltene Beobachtungen zur Anatomie, Physiologie und Pathologie*; Berlin, 1824, Taf. I, fig. 1.

formaban masas fibro-cartilagineas y celdillas de paredes fibrosas, llenas de una sustancia blanda como jalea. La superficie del tumor era de color blanco grisáceo. Las falanges y los metacarpianos por donde principiaron las primeras manifestaciones de la enfermedad estaban casi completamente destruidas ó modificadas en su textura y forma.

Scarpa (1) consigna en su obra la historia de un jóven de diez y ocho años, que padecía desde la infancia una exóstosis muy voluminosa desarrollada poco á poco y sin dolor en la mano derecha. La porción mayor del tumor conservó durante algunos años el aspecto de una exóstosis benigna, y despues de haberse reblandecido, tomó de nuevo la consistencia del hueso sano. La porcion menor principió sin causa conocida á reblandecerse; los tejidos blandos que la cubrian se inflamaron; las paredes del tumor se destruyeron poco á poco por caries; se hicieron fistulas, y por ellas y por las superficies ulceradas salia gran cantidad de materia saniosa y gelatiniforme. Despues de algunos meses de estar el enfermo bajo la influencia de una fiebre ética, se le practicó la amputacion por la contigüidad de la articulacion radio-carplana, curándose bien en poco tiempo.

Cortada á través la porcion mayor de la exóstosis libre del nuevo reblandecimiento, presentaba el aspecto reticular del hueso sano, sin más diferencia que sus mallas estaban sumamente distendidas por la dilatacion y reblandecimiento anteriores. La porcion menor tenia el aspecto del cartilago, y como él era blando y flexible con hoquedades, pero sin conservar la forma reticulada.

En un caso observado por Walter (2) se pudo apreciar que á consecuencia de una contusion sufrida por un jóven, á la edad desiete años, en la mano izquierda, se fueron desarrollando durante ocho años cinco tumores condromatosos en el metacarpiano y falanges correspondientes.

El mismo autor refiere otro caso de tumor cartilaginoso de los metacarpianos y de las falanges en un hombre de veinte años, cuyo padecimiento se inició á consecuencia de una caída sobre la mano cuando tenia cinco años de edad. Los nervios, vasos y tendones de la mano se hallaban en su estado ordinario. De una de las falanges no quedaban más que el cascarn y sus dos extremidades; el resto lo constituia un tejido reticular formado por láminas óseas y sustancia gelatiniforme de color blanco grisáceo, con derames sanguíneos circunscritos en varios puntos. Uno de los tumorcitos, correspondiente al tercer metacarpiano, presentaba, cortado á través, una superficie reticular con las mallas llenas de tejido adiposo.

El Dr. Lawrence (3) describe extensamente un tumor de la tibia, al parecer condromatoso. Hé aquí las palabras del autor: *When the integuments and*

(1) SCARPA, *Ueber die Expansion der Knochen*; Weimar; 1828, p. 22, t. III, f. 1.

(2) GRAEFE UND WALTER'S, *Journal der Chirurgie un Augenheilkunde*, Bd. XIII.

(3) *Medico-chirurgical-transactions*, t. XVII, p. 37.

other parts had been removed, the tumour was found to arise from and be inseparably connected with the upper part of the tibia; or it might be said that the bone in its upper six inches was expanded into the morbid growth, as there was a continuity of bony substance between it and the surface of the latter. When the diseased mass and the tibia had been divided by a vertical section carried from before backwards, it was found, that the former had originated in the centre of the tibia; that it consisted partly of a tough fibrous texture, with bone plentifully deposited in it, partly of a medullary (cerebriform) substance; and that it contained numerous cells, of which the largest were from one to two inches in diameter. These cells of which the surface was quite smooth, were filled with a transparent yellow fluid of watery consistence; in some of them was a small portion of coagulated blood adhering to the surface. Nearly the whole exterior of the swelling which had been considered to be bony from its hardness, the greater part of the septa between the cells and the surface of the latter were made up of the fibrous and osseous texture. The medullary substance which was whitish soft and breaking down into a pulp under slight pressure of finger, formed the nucleus of the tumour, where it grew out of the bone and was also deposited partially between the cells. One of the two halves, into which the mass had been divided, was subjected to maceration. When the soft texture had been completely decayed by putrefaction and removed, it appeared that the upper five or six inches of the tibia had been destroyed by the morbid growth, which had not penetrated the joint, the articular surface being entire, though reduced to a thin shell. The latter was connected to the lower portion of the tibia by a net-work of long fibres and plates, forming the skeleton of the tumour and supplying the place of the bony shaft. There was an exterior thin and imperfect shell growing out of the walls of the bone below and from the edge of the articular surface above. This was the bony substance which had been felt on the surface of the swelling before the operation. The interior of the space circumscribed by this covering, was irregularly traversed by bony productions shooting from the lower end of the tibia and connected at various points both with the outer shell and with the remanent of the articular surface.

Valentin describe un condroma del metacarpiano y de la primera falange del pulgar con todos los caracteres propios de estos pseudoplasmas. Ha sido el primero que hizo un detenido análisis químico de dichas producciones patológicas, y los resultados que obtuvo estan en armonía con las investigaciones ulteriores encaminadas al mismo objeto. Sometidas á la ebullicion en agua destilada algunas porcioncitas de la sustancia cartilaginea de los tumores, el liquido resultante filtrado era opalino, y no daba reaccion con los ácidos nítrico, oxálico, clorhídrico y fosfórico, con la potasa cáustica, amoniaco, carbonato de potasa, sulfato de cobre y cloruro de cinc. Precipitaba ligeramente con el ácido sulfúrico, el alcohol y el éter; daba precipitados blancos solubles en exceso de reactivo con el acetato de plomo, precipitado escaso y de color blanco amarillento sucio con el prusiato de ma-



rillo de potasa. La misma disolución precipitó en amarillo con el sulfato de platino; en blanco con el nitrato de plata; en blanco amarillento con el sulfato de hierro y la tintura de nuez de agalla. En las cenizas se encontró fosfato y clorhidrato de cal, algo de sulfato de cal y potasa.

El Dr. Mueller (1), como decimos al principio de este artículo, publicó en su obra sobre los tumores un notable trabajo sobre los *encondromas*, que considerados bajo su aspecto clínico y nosológico ha servido de base á cuantas investigaciones y estudios se han hecho posteriormente acerca de esta enfermedad.

El Dr. Fichte (2) escribió en el año de 1850 una memoria notable sobre *encondromas*, en la que consigna seis nuevos casos de esta enfermedad y analiza otros veintiseis recogidos en diferentes autores. Los pseudoplasmas á que se refiere el autor ocupaban: 13 las falanges de los dedos de las manos; 3 el omópato; 3 el maxilar inferior; 2 los innominados; 2 las falanges de los pies; 2 los metacarpianos; 2 el húmero; 1 el púbis; 1 la tibia; 1 el peroné; 1 los metacarpianos; 1 los pulmones, y 1 el tejido celular subcutáneo de la nariz.

Paget (3), en sus lecciones sobre los tumores, se ocupa con grandes detalles y de una manera muy acertada de las producciones cartilaginosas, haciendo mención de 37 casos de condromas. Divide estos tumores en *encondromas* de las extremidades y *encondromas* de las demás partes del esqueleto; los primeros ménos graves que los segundos. Entre todos los que cita hay algunos enormes; uno, correspondiente á una mujer de veintiseis años de edad, que ocupaba desde la rodilla hasta 3 centímetros del trocánter mayor; otro, referente á una mujer de treinta y siete años, situado en el muslo con más de 55 centímetros de circunferencia; otro de 68 y otro, que es el mayor que se conoce, de 2 metros 15 centímetros. El mismo autor hace referencia de varios tumores cartilaginosos, que se han reproducido después de operados, ya en el mismo sitio ya en otros, y menciona además algunos que eran hereditarios.

Paget se inclina á creer que los condromas pueden desarrollarse y existir á la par que otros pseudoplasmas como el cáncer medular, cuya coincidencia ha sido notada también por Mueller. Virchow (4) hace la descripción, acompañada de láminas, de un caso análogo en el que se hallaban en un testículo reunidas la sustancia cartilaginosa con la encefaloidea, pero con la particularidad de que esta última estaba enquistada en el interior de aquella.

(1) MUELLER, loc. cit.

(2) Ueber das Enchondrom, von Fichte: Tübingen, 1850.

(3) JAMES PAGET, *Lectures on tumours*; London, 1853, p. 171 á 211.

(4) *Verhandl. der Phys.-med. Gesellschaft in Würzburg*, I. p. 134. Baring, *Ueber den Markschwamm der Hoden*, taf. II.

Lebert, en su *Tratado de Fisiología patológica* (1), cita seis observaciones de condromas; 2 en los dedos de las manos, 1 en el pulmon, 1 en el tejido celular subcutáneo de la region lateral izquierda del cuello, que ofrecia la particularidad de contener al mismo tiempo tejido coloideo, y 1 en el tejido celular supraperióstico de una falange.

El mismo autor, en una disertacion sobre la cirugía práctica (2), consignó más tarde nueve observaciones nuevas de tumores cartilaginosos, 2 del húmero, 4 de los dedos, 1 del pulmon, 1 del tejido celular y 1 del maxilar inferior; y en su gran obra de Anatomía patológica iconográfica (3), hace mencion de 125 casos, gran número de ellos sacados de otros autores, de muchos de los cuales hemos hecho mencion en las páginas anteriores de este artículo.

El Dr. Cruveilhier, que ya se habia ocupado ántes que Mueller de estos tumores, denominándolos *osteochondróitos* (4), trata muy extensamente de ellos en su última obra (5), consignando un buen número de observaciones. Divide el condroma de los huesos en *condróitos* si estan constituidos tan solo por tejidos cartilaginosos, *osteochondróitos* cuando el cartilago está mezclado con el tejido óseo, y *encondromas* propiamente tales si se hallan en el interior de los huesos.

F. Follin (6) consigna los condromas entre las producciones organizadas de formacion morbosa, pseudoplasmas homeomorfos, y da de ellos una descripcion exacta y completa.

Foerster (7), indica en breves líneas cuanto se sabe hoy de esta enfermedad, y apunta, con sujecion á las ideas de la escuela micrográfica alemana, el modo como se verifica la genesis de este producto homólogo.

En los *Bulletins de la Société anatomique* de Paris se describen con más ó ménos detalles muchas observaciones de condromas dignas de ser consultadas. lo mismo que en los *Archives de Médecine*, *Gazette Médicale*, *Gazette des hopitaux*, *Memoires de la Société de Biologie*, *Bulletins de la Société de Chirurgie*, *Union médicale*, *Annales de la Chirurgie française et étrangere*, *Gazette hebdomadaire*, y en varias tesis de la Facultad de Medicina de Paris, entre otras la de Fayau (8) y la de Favenc (9), de quien hemos tomado muchos da-

(1) *Traité de physiologie pathologique*; Paris, 1843, p. 212 á 218.

(2) *Abhandlungen aus dem Gebiete der praktischen Chirurgie*. Berlin, 1848, p. 177 á 227.

(3) *LEBERT, Traité d'Anatomie pathologique, generale et speciale*, con láminas iluminadas. Paris, 1855, t. 1, p. 216 á 224, láms. XXVIII, XXIX, XXX y XXXI.

(4) *CRUVEILHIER, Anatomie pathologique*, entrega 34, lám. IV y V; Paris, 1838.

(5) *CRUVEILHIER, Traité d'Anatomie pathologique générale*; Paris, 1856, t. III, pág. 779 y siguientes.

(6) *FOLLIN, Traité élémentaire de Pathologie externe*; Paris, 1856, t. 1, p. 231 á 241.

(7) *FOERSTER, Manuale di anatomia patologica*, trad. italiana de Richeti; Venecia, 1866, pág. 38.

(8) *Thèse pour le Doctorat en Médecine*, par O. FAYAU; Paris, 1850.

(9) *Thèse pour le Doctorat en Médecine*, par E. FAVENC; Paris, 1857.

tos para este artículo. En la *Cyclopedia of anatomy and physiologie*, by Robert Tood, en el *Bulletin de l'Academie royale de Médecine de Belgique*, donde se encuentra una observacion del doctor Simange, y cuyos dibujos del examen microscópico del tumor se hallan en el *Atlas der pathologischen Anatomie*, von Dr. Gluge, en la *Association medical journal*, y otras publicaciones periódicas, hay tambien descripciones de condromas más ó ménos interesantes. Segun se desprende de varios catálogos de Museos anatómicos que tenemos á la vista, existen en el *Museo Real Anatómico de Berlin* cuatro condromas de las falanges y metacarpianos, señalados con los números 9.911, 8.846, 8.817 y 851; 1 de la parótida, núm. 4.477; 1 del testículo, núm. 10.770; 1 de órgano indeterminado, núm. 8.581; y 2 preparaciones secas, núms. 3.044 y 4.917, correspondientes á las extremidades superiores de la tibia y del peroné: en el *Museo Anatómico de la universidad de Bonn* existen tres condromas, 3 de los metacarpianos 4.º y 5.º; 1 de la primera falange del dedo medio y 1 de la mama de una perra con osificaciones en su interior; en el *Museo Anatómico de la universidad de Berna*, 1 del metacarpiano y de la primera falange del pulgar, señalado con el número 49 del catálogo; en el *Museo del Colegio Real de Londres* se encuentra 1; en el del *hospital de Guy* 1 de las costillas, 1 del fémur, 2 sin órgano determinado, 1 del testículo y 1 preparacion seca de la tibia: en el del *Colegio de la Universidad* 1 de los metacarpianos y de los dedos: en el del *Hospital de S. Bartolomé* 2; uno de la base del cráneo y otro de la tibia: en el del *Hospital de Santo Tomás* 1 de los dedos; y en el de *Middlesex* otro de la cara interna del innominado.

(Se continuará.)

CESÁREO F. LOSADA.

FRANCISCO VALLES DE COVARRUBIAS,

APELLIDADO «EL DIVINO.»

Memoria biográfico-bibliográfica, premiada con «accesit» por la Real Academia de Medicina de Madrid en el concurso de 1864.

(Continuacion.)

De esta suerte la fama de VALLES como escritor iba creciendo á la par que su reputacion como catedrático y médico práctico. Habia obtenido por sus méritos la cátedra de prima, que era la principal ó la más antigua en cada facultad, y en el desempeño de ella se levantó á tan gran altura, desplegando tanto ardor y talento, y tan profundo saber en la exposicion e

la doctrina galénica, que llegó á ser designado comúnmente con los títulos de *alma de Galeno*, y de *Galeno español*. Contribuyeron á acreditar más y más esta calificación los comentarios y traducciones de varios libros del gran médico de Pérgamo, publicados por VALLES, como son los *De temperamentis*; *De simpliciis medicamentorum facultatibus*; *Ars medicinalis*; *De inaequali temperie*; *De differentia febrium*; *De locis pugnantibus apud Galenum*, etc.

De esto, que fué un título de gloria para VALLES, se ha tratado de hacer un cargo contra él, criticando el entusiasmo por Galeno y el empeño de restaurar su doctrina entónces oscurecida y desfigurada. Pero este cargo es por extremo injusto. Al hacerlo se dirige un ataque no á VALLES, sino al renacimiento, á esa época de restauracion, de conciliacion, de reflexion y de sutileza; se juzga la doctrina de Galeno con el criterio presente, no con el de los tiempos de VALLES. ¿Qué doctrina podia presentarse entónces como cimiento de la futura ciencia médica, superior á la hipocrático-galénica? ¿Hubiera sido posible avanzar un paso borrando de la historia de la medicina todas esas páginas, arrancando esa doctrina de la inteligencia de los médicos? Sea cual fuere el extravío, la direccion viciosa que en manos de Galeno sufriera la doctrina de Hipócrates, lo cierto es que el estudio de sus obras era entónces indispensable, y que no habia sin él ciencia posible. Si se leen con detencion los escritos de VALLES, no podrá decirse que se sometió sin escuchar la voz de la razon y los consejos de la experiencia á la autoridad de Galeno; y ocasion tendremos de demostrar en el curso de esta memoria, que tampoco aceptó como leyes los preceptos del médico de Pérgamo en el tratamiento de las enfermedades. Atendida, en efecto, la enseñanza que nos ha dejado en sus escritos, el crédito de VALLES como médico práctico debió elevarse mucho precisamente por la superioridad de su método sobre el de la mayoría de los médicos de su tiempo. VALLES no fundaba, como estos, sus indicaciones en la autoridad, en el *Magister dixit*: ni Hipócrates, ni Galeno, ni Avicena decidían para él las dudas más árduas de la práctica clínica, sino que observador atento de la naturaleza, se acomodaba á las tendencias de esta en cada caso, sin someterse á las leyes generales, con cuya conducta se hizo justamente digno del título de médico hipocrático y de Hipócrates español, con que sus contemporáneos le glorificaron y que la posteridad le ha confirmado.

Bien pronto fué pequeño el ámbito de la antigua Compluto para la gran nombradía de VALLES. Sus escritos, que se imprimían, circulaban y eran leídos en toda Europa; sus curaciones referidas y divulgadas por la admiracion y la gratitud de las gentes; los numerosos discípulos salidos de su cátedra y distribuidos en las aldeas, villas y ciudades de España, extendieron la fama de su talento, de su sabiduría, prudencia y acierto práctico, no solo en nuestra patria, sino en todo el mundo civilizado. El soberano que entónces regia los destinos de la gran monarquía española, D. Felipe II,

cuya salud estaba un tanto quebrantada, no bien tuvo noticia de las raras cualidades de FRANCISCO VALLES, puso en él los ojos y la esperanza, con la angustia del enfermo que busca cada día un nuevo consejero y un nuevo remedio para un mal rebelde y doloroso, y con el anhelo de un rey que gusta de emplear su poder tributando al talento y á la laboriosidad los merecidos honores. VALLES fué llamado á la corte, entrando así en la segunda y más brillante época de su vida.

La tradicion nos ha conservado la memoria de algunos hechos relativos á las funciones del Dr. VALLES en la corte de Felipe II. Entre ellos figura el que dió origen al sobrenombre de DIVINO, con que es generalmente calificado. Hallábase el Rey Felipe cruelmente atormentado por la gota, y VALLES le aconsejó que metiese los pies en un barreño de agua tibia segun los más de los biógrafos, y de leche tibia, segun el P. Feller, autor de un gran Diccionario histórico biográfico universal. Habiendo el Rey seguido el consejo, alcanzó tan consolador alivio en sus dolores, que al día siguiente, excitado por la gratitud, al presentarse VALLES en la real cámara delante de los cortesanos, le saludó diciéndole: ¡AY DIVINO VALLES, LO QUE TE PASO! Las palabras del Monarca hallaron eco primero en los cortesanos y luego en el pueblo, que considerando justa sin duda la calificación, dió en nombrar en lo sucesivo al médico de Felipe II el DIVINO VALLES.

Atribúyese á este feliz suceso el nombramiento de primer médico de cámara, pero es de creer que aun cuando la ocasion fuese esta, los motivos verdaderos de la eleccion de VALLES para tan alto puesto serian su mucho saber y su pericia médica, que no pudiendo ya de ántes ocultarse á Felipe II, le determinarian á llamarle á su lado, principalmente hallándose tan quebrantado de salud, y por consiguiente menesteroso de sábios consejos médicos.

El afecto y la confianza del Rey para su nuevo médico de cámara fueron creciendo de día en día, porque las dotes del DIVINO VALLES se iban desplegando tambien de un modo sorprendente en aquel nuevo terreno abierto á la expansion de su ingenio y á la práctica del arte que tan magistralmente poseia. El Rey le colmó de mercedes y de honores; pero le debió tambien muchos consuelos y hasta al parecer, en cierta ocasion apurada, la salvacion de la vida. Este hecho, del cual existen versiones diferentes, es auténtico y en gran manera interesante. Cuéntase acerca de él la siguiente anécdota. Hallábase el Rey Felipe enfermo de gravedad, y los médicos disputaban acerca del momento más oportuno para la administracion de un purgante, que se consideraba indicado. VALLES opinaba que se le administrase en seguida; pero viendo que los demás se oponian por temor al influjo de la luna, les replicó con mucha gracia: *No tengan VV. cuidado, que yo daré el purgante cuando la luna no lo vea.* El Dr. D. Francisco Suarez de Rivera en su *Medicina ilustrada*, pág. 15, dice que el doctor

VALLES curó á Felipe II una fiebre maligna, habiéndole purgado en el día quinto, contra la mente de sus compañeros, que esperaban ó temían la muerte del monarca para el día sexto, guiados de aquella sentencia de Galeno: *Qui in quarto ad peiorem statum recidunt, plerique sexto moriuntur*; por cuyo beneficio, dice Suarez de Rivera, otorgó el Rey muchas mercedes á VALLES y le regaló de una vez 6.000 doblones. Veamos cómo explica el suceso el mismo FRANCISCO VALLES en el cap. II del libro IV de su *Methodus medendi*. Tratando de las reglas con que en las fiebres debe determinarse el momento oportuno de administrar los purgantes, dice: *Si sunt exempla producenda, est unum pro multis, Magnus Rex Philippus in civitate Dacensi, qui per morbum vigessimum superabit, et ante nonum nullam habuit remissionem, pharmacum die quinta accepit, succis quidem non omnino armatis sed neque turgentibus. Quo maximo auxilia (sit honor Deo) et ipse à morte, et tota Resp. Christiana à summo timore liberata est. Accepit verò die quinta, quia morbus, ut plurimi perniciosorum solent, per dies pares manifestè movebatur. Habuit enim secundum graviores primo, quartum verò, sextum et octavum difficillimos.*

Este hecho es la más patente demostracion del tino práctico de VALLES y de su prudencia en el tratamiento de las enfermedades, que le hacian apartarse de las autoridades que más respetaba y de las ideas que él mismo habia tal vez profesado en la cátedra y en sus escritos, cuando la salvacion del enfermo lo exigia. VALLES en sus Controversias, lib. X, cap. I, admite la influencia de las fases lunares en la determinacion de los días críticos. *Est ergo probabilissimum vim criticorum dierum alicui celesti motui adscribi debere, sed inter astra quod majis humoribus præsudet, est vicina nostra, luna. Merito ergo motus humoris morbi tribuetur motui lunæ....* Mas en su *Methodus medendi* (lib. IV cap. I) que trata de *remediorum occasione*, dice, que solo tiene en cuenta las fases lunares cuando no importa diferir la aplicacion de los remedios. *Lunæ illos aspectus tunc solum caveo, cum facere aut differre auxilia nihil interest.*

Mas no es todavía oportuna ocasion esta de exponer la doctrina médica de VALLES: prosigamos la biografia.

Las funciones de médico de cámara abrieron el camino á VALLES para otras más elevadas todavía, más extensas é importantes, y le facilitaron emplear su talento en útiles servicios á su patria. Las relaciones íntimas y habituales que naturalmente debieron establecerse entre el real enfermo ó cliente y el médico de su mayor confianza, sin duda alguna ofrecerian al poderoso Monarca repetidas ocasiones de apreciar y medir por sí propio las singulares prendas de ingenio, sabiduría y virtud que el DIVINO VALLES reunia en su persona. Este por su parte no podia ménos de utilizar el favor del Monarca procurando la realizacion de los altos pensamientos que alimentaba en su espíritu, y de las reformas que en la profesion y la enseñanza médica consideraba necesarias. Felipe II nombró al Dr. VALLES protomé-

dico general de los reinos y señoríos de Castilla, cargo el más elevado de la profesion en España. VALLES correspondió á esta honrosa confianza dictando y proponiendo medidas para regularizar y perfeccionar la enseñanza de la medicina, dar el debido lustre á la profesion y proporcionar á las poblaciones buena asistencia médica.

Hallábase la Medicina en el siglo XVI, principalmente en España, desviada de su natural camino, que es la observacion de la naturaleza, por la influencia de la filosofía especulativa entónces dominante en las escuelas. La anatomía estaba comprimida bajo el peso de los anatemas del fanatismo, que enviaba á perecer en una hoguera á Servet y á extinguirse en solitarias playas á Vesalio. La enseñanza en las escuelas consistia en una rutinaria lectura de los libros de Hipócrates, Galeno y Aristóteles, mal interpretados y comentados por los árabes. La autoridad ocupaba el lugar y derecho de la razon y la experiencia: nada era verdad si no lo habian afirmado Galeno ó Aristóteles. Cuestiones puerilmente ridículas entretenian con frecuencia á profesores y discípulos con mengua del verdadero saber, relegado así al más vergonzoso atraso. El abandono de la buena literatura habia dado origen á versiones corrompidas de los clásicos griegos y á una interpretacion viciosa de sus doctrinas. Luis Vives en España, Pedro Ramus en Francia, y otros muchos habian tratado ya de estimular á las inteligencias al estudio de las letras humanas, á la observacion de la naturaleza y á la sustitucion de la autoridad por la razon en las investigaciones científicas (1). Pero este empeño daba lugar á enconadas resistencias, y el fanatismo con la mano terrible de la Inquisicion sofocaba el varonil aliento de los apóstoles de la nueva idea.

VALLES con más fortuna se consagró á ella desde su juventud. Versado en la lengua griega y escribiendo admirablemente la latina, dedicóse á estudiar en las mismas fuentes los clásicos y á presentarlos con toda su pureza, desviando á sus contemporáneos del gusto y de las ideas que los apartaban del verdadero camino de la ciencia.

Tal fué el objeto de su obra de las controversias médicas y filosóficas, en la cual descarga contra el escolasticismo los golpes más rudos; así como de sus comentarios á los libros de Aristóteles, de Hipócrates y de Galeno. Citaré un solo pasaje para dar idea del desprecio en que eran tenidos los más útiles conocimientos, y de la energía con que VALLES lo reprobaba:

(1) Luis Vives (*De corruptis artibus et tradendis disciplinis*) combatió al escolasticismo en nombre de las letras humanas. Pedro Ramus en el seno mismo de la universidad de París, en que Aristóteles tenia un dominio absoluto, se atrevió á levantarse contra él, inclinándose hácia Platon, en quien creia descubrir mas solidez de razonamientos, á pesar de lo cual se expresaba en estos términos: « Si un mozo de cuerda ó un patan me dijese una cosa más razonable que Platon, dejaría á este y seguiría á aquel. »

Anatomem et herbarum notitiam iniqua partitione a medicina separant, illam solis chirurgis, hanc solis seplasiariis dicentes esse necessariam. Linguarum peritiam simulant, verborumque didicere memoriter, aut ex latino aut ex græco auctore rapida prolatione. Pro rhetorica rependunt mordacitatem impudentem magis quam elegantem.

La reforma de las escuelas, el mejoramiento de la enseñanza médica, fué una de sus más vivas preocupaciones desde que llegó á su alta posicion en la corte. Ya al publicar sus comentarios sobre el libro de los aforismos de Hipócrates, habia hecho una triste pintura del estado de la enseñanza médica en España, lamentando el descuido en exigir las certificaciones auténticas de los cursos privados, la frecuencia con que estas se presentaban falsificadas, la tibieza de los exámenes, y en una palabra la facilidad extrema con que cualquiera obtenia el título para ejercer la profesion médica, sin que la creacion de los Protomédicos hubiese servido de correctivo á tan graves abusos. Termina con estas palabras relativas á la universidad de Alcalá.— *Profectò laus hæc Scholæ complutensis est, non in Hispania solum sed in universo terrarum orbe, nullibi gentium tan severè ac rigidè laureas decerni: scimus tamen non paucos in hac etiam schola laureatos non esse ad utendum arte medica satis idoneos, nedum in aliis.*

Para poner remedio á un mal de tan grave trascendencia, instituyó VALLES el exámen del Protomedicato, que debian sufrir en Madrid todos los laureados en las diversas escuelas, ántes de expedírseles licencia para ejercer la medicina en las ciudades y en los partidos (1). Respecto á la enseñanza en particular, ya habia ordenado ántes Felipe II que los profesores no se concretasen á leer en las aulas los autores antiguos, sino que hiciesen explicaciones y demostraciones sobre la materia que enseñaban. Debióse igualmente á VALLES el señalamiento de las reglas que convenia seguir, ya por parte de los farmacéuticos para las preparaciones medicinales, ya tambien por parte de los médicos en los pesos y medidas que debian usarse en el arte de recetar. Habia entónces relativamente á este punto poca armonía entre los médicos; unos adoptaban los pesos y medidas árabes y otros los romanos. De este peligroso desconcierto dió VALLES cuenta al Rey, el cual le hizo escribir un libro acerca de ello, y por Real ordenanza se mandaron observar las reglas dictadas y propuestas por el

(1) En el manuscrito de 1692 existente en la Biblioteca Nacional, titulado *Anales complutenses*, se lee al enumerar los catedráticos célebres de la Universidad, lo siguiente: «Dr. VALLES, catedrático de prima de la universidad, á quien las naciones extranjeras llaman el Galeno español, estimando en tanto sus escritos, médico del pulso del Sr. D. Felipe II, instituidor del exámen del protomedicato en Madrid ántes que los médicos vayan á partidos, sin que puedan curar menos de tener fecha en esta ó en otra universidad ántes por lo ménos tentativa, y platicado el tiempo que dispone el derecho, y con la aprobacion del protomedicato pueden curar; atencion muy justa, y por eso los hijos de esta universidad, cuando van á que los examine el protomedicato, estan sentados, cosa que no acostumbran otros ningunos.»

Dr. VALLES. Este libro se imprimió con el título siguiente: *De las aguas destiladas, pesos y medidas que los boticarios deben usar por nueva ordenanza y mandato de S. M. y su Real Consejo. Hecho por el Dr. FRANCISCO DE VALLES, Protomédica general de todos los Reinos y Señorios de Castilla.*

La alta posición conquistada por VALLES no logró disminuir en nada la actividad de su ingenio ni su amor á la ciencia. El que había arrostrado con varonil entereza los envenenados tiros de la envidia y de la ignorancia, supo también hacerse firme á los halagos de la vida cortesana, á los honores y riquezas, que tan á menudo suelen adormecer aún á las almas de más temple en la declinación de una vida larga y prematuramente consagrada al trabajo. VALLES, que había inaugurado su vida científica publicando una obra capaz por sí sola de conquistarle grande fama, la terminó con la publicación de otras dos, que tanto por la importancia y gravedad del asunto como por su mérito, parecían reservadas para darse á luz en los años de madurez, en que el juicio es más reposado y más sólida la experiencia. Tales son: los Comentarios de los libros de las epidemias de Hipócrates, cuya publicación fué recibida con inmenso aplauso, y afirmó todavía más la reputación de VALLES, y la *Philosophia sacra, sive de iis que scripta sunt phisicè in libris sacris*, obra enciclopédica de la cual no pudiera darse mejor idea ni hacer más cumplido elogio, que escribiendo en la portada y titulándola: *Rerum divinarum humanarumque notitia.*

Como prueba del alto concepto que Felipe II había llegado á formar del vasto saber de VALLES, puede aducirse el hecho de haberle elegido, además de los sabios Arias Montano y Ambrosio Morales, para formar la gran Biblioteca que quiso establecer en el Escorial, logrando así que no solamente los primeros artistas, sino también los primeros hombres de ciencia, contribuyesen á la erección del colosal monumento, gloria de aquel reinado y maravilla del mundo. En la dedicatoria á Felipe II de sus Comentarios de los libros de las epidemias de Hipócrates decía: *Supplex oro, ut hæc quaecumque est munusculum, solita benignitate recipias, atque reponi jubeas in maxima illa quam nunc paras Biblioteca canobii divi Laurentii, quod toto terrarum orbe et omnibus seculis celeberrimum futurum, nunc erigis: ubi tuo jussu jam antea afferuntur omnia que in hunc usque diem edidi.*

El amor á la ciencia no ahogó, como ha solido ocurrir á veces, en FRANCISCO VALLES los afectos de la patria y de la familia. Siendo ya médico de cámara, declaróse una epidemia en Covarrubias, lugar de su nacimiento, y según tradición que en esta villa se conserva, pidió y obtuvo permiso del Rey para acudir á socorrer al pueblo, y una de las medidas adoptadas por él para poner término á los estragos del mal epidémico, fué el derribo de las murallas que rodeaban la villa. Para honrar su memoria y perpetuar el recuerdo de este hecho, se dió el título del DIVINO VALLES á una calle de Covarrubias.

VALLES estuvo casado cuarenta y dos años, pues así él lo manifiesta en su testamento, con Doña Juana de Vera; debió por lo tanto casarse bastante joven. Tuvieron seis hijos: Doña Lucía; D. Francisco, que abrazó el estado eclesiástico y llegó á ser capellan del príncipe, abad de Covarrubias y despues prior de Santa Maria de Sas; Doña Juana; Doña Catalina, monja en la Concepcion Gerónima de Madrid; D. Gabriel y D. Diego. Durante su larga permanencia en Alcalá fué comprando algunos bienes raíces, y en 1587 fundó un mayorazgo junto con su esposa Doña Juana, primero sobre la casa que habitaba en la calle de Santiago de dicha ciudad, y luego sobre una hacienda llamada *Serafin ó Jerafin*, con cuyo nombre es aún conocida en el dia. Al instituir este mayorazgo dió VALLES una relevante prueba de su amor á la ciencia y á la profesion médica, así como á la escuela de Alcalá, cuna y primer teatro de su gloria. Despues de hacer llamamientos generales en favor de sus descendientes, estableció, que si llegasen á faltar estos, se distribuyera el mayorazgo entre el monasterio de la Concepcion Gerónima de Madrid, el colegio de la Compañía de Jesus de Alcalá y la universidad de la misma, asignando á esta última la expresada casa de la calle de Santiago, y determinando los fundadores que querian *fuese señaladamente para el catedrático que á la sazón y adelante fuese de la cátedra más principal ó más antigua de medicina en dicha universidad; por manera que el tal catedrático mientras lo fuere, sea usufructuario de ella, haciendo la universidad la memoria y aniversario que en favor de los fundadores creyesen que es razon y ordenaren.*

Ya en esta época VALLES se acercaba á su fin. Ni el peso de los años, ni el cansancio de una vida tan laboriosa habian logrado quebrantar la energía de su espíritu, pero sí debilitado su cuerpo. El colegio mayor de S. Ildefonso de la universidad de Alcalá, en acuerdo tomado capitularmente en 30 de Julio de 1589, habia concedido al Dr. VALLES facultad de ser enterrado, así como su mujer y un hijo, en una de las capillas del colegio, y de poner piedra y señal en la sepultura. VALLES consideró sin duda como especial honor esta concesion del colegio, y sintiendo aproximarse su última hora, deseaba morir bajo el techo de su propio hogar y dentro de los muros de aquella ciudad de Alcalá, en la que habia entrado á los veinte años lleno de fe y esperanza, y donde por la fuerza de su ingenio y un incesante trabajo habia alcanzado una corona de gloria, cuyo resplandor duraria tanto como los siglos. La Providencia, que tantos favores le habia dispensado en su vida, no se dignó concederle ese postrer consuelo.

En 1592 determinó el Rey D. Felipe pasar á Burgos, y VALLES le suplicó le dispensase de acompañarle, pues sintiendo la proximidad de su muerte, deseaba disfrutar el favor y honra que le habia otorgado el colegio; pero el Rey le instó de nuevo á que le acompañara, y entonces le pi-

dió VALLES que en caso de fallecer había de ser conducido á Alcalá su cadáver y enterrado en la sepultura del colegio (1). Verificóse el viaje á Burgos, y á poco tiempo hubo de retirarse VALLES al convento de Agustinos, situado extramuros de la propia ciudad, donde acabó sus días el domingo 20 de Setiembre de 1592, á los 67 años, 11 meses y 15 días de su nacimiento. Los detalles de los últimos momentos de este grande hombre se ignoran: tal vez los documentos que los encerraban fueron destruidos cuando sonó la hora de la revolucion, y las turbas invadieron el convento arrebatando y destruyendo cuanto en él existía, incluso libros y papeles (2).

El Rey D. Felipe cumplió fielmente su palabra tributando á VALLES los fúnebres honores que correspondian á los altos cargos que había desempeñado y á la especial confianza y predileccion con que en vida le había distinguido. Los restos del Divino VALLES fueron conducidos, de órden y á costa del Rey, desde el convento de Agustinos de Burgos á la capilla del colegio de S. Ildefonso, donde él había deseado dormir su último sueño. La conduccion fué suntuosa, con acompañamiento de muchas personas de distincion y de la casa Real, y celebrándose exequias en las paradas. Llegado el fúnebre cortejo á Alcalá, se dió sepultura al cuerpo en la capilla del colegio, quedando así religiosamente cumplida la última voluntad del Dr. VALLES. Triste es pensar que sobre tan señalada sepultura había de caer al fin la losa del olvido, y que dos siglos más tarde habian de darse por perdidos los restos del gran médico, por una ignorancia inexcusable del sitio del enterramiento (3). Por fortuna una casualidad, ó

(1) La mayor parte de las anteriores noticias y de las que siguen están tomadas de los apuntes biográficos recogidos por el Sr. D. Benigno García Anchuelo, secretario del Ayuntamiento de Alcalá de Henares. He practicado algunas diligencias para ampliar esos apuntes, pero han sido infructuosas, y esto me ha hecho comprender cuán agradecida debe estar á su autor la clase-médica por haberse dedicado con no escaso trabajo á reunir datos tan interesantes sobre el Divino VALLES.

(2) El convento de Agustinos de Burgos, hoy ruinoso, se halla situado extramuros de la ciudad, á orillas del río Arlanzon. Actualmente es de propiedad particular, y hasta hace poco estuvo destinado lo alto, es decir, las celdas, á hospedería de gentes ambulantes y miserables, y la planta baja á guardar plaras de cerdos. Deseoso de adquirir alguna noticia de los últimos momentos del Dr. VALLES, me dirigí á un respetable sacerdote de Burgos, para que averiguase si en algun archivo se conservaban los papeles del antiguo convento de Agustinos; y de las diligencias practicadas resultó, que todo está perdido, pues al suprimirse el convento fueron saqueados los libros y papeles, llevándose cada cual lo que quiso.

(3) No se concibe cómo pudo llegarse á dudar de si la inscripcion existente en la sacristia de la capilla de la universidad de Alcalá era un sencillo recuerdo ó servia de indicacion de encontrarse allí depositados los restos del Divino VALLES; pues en varios documentos de la época constaba claramente el enterramiento. En el manuscrito ya citado de 1632, *Anales complutenses*, se lee lo que sigue. «En el ambito de la Iglesia hay muchos capillas, al lado de la reja hay dos altares colaterales, en el del Evangelio está sepultado Pedro Gumil, que fué el arquitecto y maestro de la obra, y enfrente del altar está su busto hincado de rodillas. En las demás capillas están enterrados insignes varones. En la primera del lado de la epistola Juan de Medina, catedrático

mejor la Providencia, los puso casi de manifiesto; y pertenece á nuestra generacion la honra de haberlos librado de una profanacion sacrilega, y tal vez de un completo extravío (1).

Cinco dias despues de su muerte, á solicitud de sus hijos D. Francisco y D. Gabriel, se abrió ante el corregidor de Alcalá el testamento cerrado que en Madrid habia hecho el Dr. VALLES el 29 de Mayo del mismo año de su muerte. En este documento, escrito todo de su puño y letra, se descubre el alma profundamente religiosa del DIVINO VALLES, siendo notable, por lo espontánea, la protesta de fe católica con que principia. *«E porque yo he escrito algunos libros de filosofia y medicina, de los cuales estan impresos en estos reinos y fuera de ellos, y otros por imprimir, y di en Alcalá cátedra casi veinte años, digo: que si en algunos de los impresos ó por imprimir, se hallare alguna cosa, ó de palabra lo hubiere dicho en cátedra ó fuera de ella, que en poco ó en mucho contravenga, ó parezca contravenir, á la santa fe católica, desde aquí declaro que nunca fué mi voluntad tal, y retracto lo que fuere de retractar, porque por la misericordia de Dios ante quien estoy y creo verdaderamente y siempre creí, que la verdad divina está en la santa Iglesia católica con la asistencia del Espíritu Santo.»*

Cumplidas las disposiciones testamentarias del Dr. VALLES, y cerrado su

de prima de Santo Tomás, Insigne escritor; en la segunda yace el Galeo español, este nombre dan las naciones extranjeras al Dr. VALLES, catedrático de prima de medicina, médico de la cámara del Sr. Rey D. Felipe II. Dejéla al mayorazgo, y á falta se dispone en utilidad del colegio y universidad. Gózate hoy D. Gerónimo de VALLES, su nieto.»

(1) El ya citado profesor D. Mariano Delgras decia en el *Boletín de Medicina* de 3 de Noviembre de 1880 lo siguiente: «La famosa capilla de la celebrada universidad de Alcalá se hallaba ruinosa, y entre sus escombros amenazaban quedar confundidos por toda la inmensidad de los siglos los preciosos restos mortales del cardenal Jimenez de Cisneros. Como afortunadamente á las épocas de abandono y de ruina siguen las de atencion cuidadosa y reparacion, ha creído oportuno el gobierno hacer las obras necesarias para que no desaparecen ese monumento de nuestras pasadas glorias literarias; y los restos mortales del médico insigne, á quien saludó con el dictado de DIVINO uno de nuestros más grandes monarcas, han sido descubiertos, segun parece, debajo de la escalera del púlpito de la universidad Complutense.» Y en el número de 15 de Diciembre del mismo año añadía: «Efectivamente existen los restos de D. FRANCISCO VALLES debajo de la inscripcion que conocen ya nuestros lectores. Practicado un reconocimiento se ha encontrado la sepultura cubierta por una losa de marmol con un escudo análogo al que hay en la casa donde vivió; y removido el terreno que cubria dicha losa, á tres pies y medio de profundidad, se hallaron los huesos de aquel esclarecido médico. Ignoramos que por la universidad, ni por nadie, se haya tratado de erigir un monumento, siquiera sea sencillo, para honrar la memoria de tan ilustre médico.»

Desde esa época el subdelegado de medicina de Alcalá, D. Gabriel Lopez Pereda, puso gran empeño en procurar que fuesen exhumados los restos mortales del DIVINO VALLES, y colocados en sitio conveniente donde estuviesen resguardados de toda profanacion y custodiados con el decoro y respeto debidos á la memoria de tan grande hombre. Segun consta de las actas de exhumacion y traslacion, de 30 de Mayo y 19 de Diciembre de 1882, los deseos de aquel celoso profesor y de todos los amantes de las verdaderas y legítimas glorias patrias se han cumplido dignamente.

sepulcro, la piedad, el respeto y la admiración de sus contemporáneos hacia el grande hombre quedaron señaladas á la posteridad en una lápida, colocada en lugar visible de la misma iglesia, en la cual figuraba la inscripción siguiente:

D. O. M.

FRANCISCO VALLESIO, PHILIPPI II HISPANIARUM ET INDIARUM
REGIS CATHOLICI DIGNISSIMO PROTHO-MÉDICO, PHILOSOPHÆ
IN ACADEMIA COMPLUTENSI PARENTI
MAGNÆ VIRTUTIS IN HESPERIA MAGISTRO
CLARISSIMO ET OPTIMO.

Y en la losa que cubria la sepultura, la siguiente inscripción revela cuán elevado era el concepto de ingenio, saber y virtudes que habia dejado al morir FRANCISCO VALLES.

D. O. M.

FRANCISCO VALLESIO, PHILIPPI II HISPANIARUM ET INDIARUM
REGIS CATHOLICI DIGNISSIMO PROTHO-MÉDICO. PHILOSOPHÆ
IN ACADEMIA COMPLUTENSI
PARENTI MAGNO. VIRTUTIS IN HESPERIA MAGISTRO
CLARISSIMO ET OPTIMO
IN PHISICIS PRIMUS. NULLI VIRTUTE SECUNDUS. IN MEDICIS CERTUM
EST NON HABUISSE
PAREM. ET TAMEN HIC MAGNUS TOTO VALLESIIUS
ORBE EN PERIIT ET PARVO CLAUDITUR IN TUMULO.
AST ANIMO ÆTHEREAS HABITAT NOVUS
INCOLA SEDES. NIMIRAM HAS SEDES QUI BENE
VIXIT HABET.

(Se continuará.)

OLIVER.

TRANSPORTE DE HERIDOS Y ENFERMOS POR VIAS FERREAS Y NAVEGABLES.

HOSPITALES FLOTANTES. — PARTE TÉCNICA.

IV.

Distribucion y arreglo del buque hospital.

Creo que en un buque no puede utilizarse para habitacion de enfermos más que el espacio que ofrezcan las cámaras de popa y proa, y las dos baterías del sollado; querer apropiar á este objeto los entrepuentes inferiores,

sería proporcionar graves riesgos á los enfermos que en tal sitio se albergáran, y acumular dificultades para su embarque y desembarque. Bastan aquellos espacios en un vapor transporte para alojar con la comodidad posible unos 200 hombres, y ya hemos indicado la conveniencia que hay en no exceder nunca de este número.

Así pues, se procederá á despejar la cámara y el sollado del buque, desartillando las baterías si fuese de guerra, y quitando los tabiques practicados para el arreglo de las mercancías si fuese del comercio; y desde luego se limpiarán y blanquearán con cal todas sus paredes, fumigando además si necesario fuese. Con esto tenemos dos grandes salas, una á popa y otra á proa, donde deberán colocarse las literas.

El corte y plan del vapor *Barcelona* (V. la lámina) demuestran cuánto se había aprovechado este terreno en nuestros buques hospitales de Africa, aunque para ello se desatendieron bastante las reglas de la higiene. Pues no solo había dos órdenes de literas sobrepuestas cubriendo las muradas del sollado, sino que se había llenado del mismo modo el recinto que aquellas dejaban, resultando las calles tan angostas, que no podía pasar más de un hombre de frente, y produciendo esto las mayores molestias, así para la entrada de las camillas como para la cura de los heridos. El colocar á los enfermos en dos hileras sobrepuestas tiene la desventaja de dificultar en extremo los movimientos del médico, que necesita arrodillarse en el suelo para operar á los de la fila inferior, y alzarse sobre algún mueble para asistir á los de la superior. También en ciertos casos puede llegar á ser muy incómoda esta disposición para los enfermos, si el que va encima padece vómitos ó hemorragias.

También el Dr. Fonsagrives (1) reprueba en los buques de comercio « esos camarotes llenos de literas sobrepuestas, cuya fetidez revela su insalubridad, y donde á la falta de espacio se agregan todos los inconvenientes de una deletérea promiscuidad de alojamiento. » Solo la necesidad de colocar muchos hombres en el menor espacio posible, puede hacer que se tolere esa disposición, que hallamos adoptada hasta en los buques más lujosos. Así pues, aunque convendrá arreglar el sollado para que en caso de extraordinaria necesidad puedan colgarse dos órdenes de literas sobrepuestas, por regla general, solo en una deben colocarse los enfermos.

Mejor era la disposición de los buques hospitales franceses en Italia y españoles en Sto. Domingo, pues según los describen los Sres. Suarez y Espala, no había en ellos más que un orden de camas, estando estas en cuatro hileras que dejaban calles espaciosas: solo criticáramos que la cabecera de esas camas se hubiera colocado contra la murada, pues así los enfermos iban en la dirección del eje lateral del buque, llevando con los movi-

(1) *Traité d'Hygiène navale.*— Paris.

mientos del balance alternativamente los pies á mayor altura que la cabeza, mientras que si se les coloca en direccion del eje longitudinal, solo sentirán esa molestia cuando el buque *cabece*. Aunque este detalle no sea de importancia, bueno será atenderle siempre que sea fácil, pues como ya hemos dicho, los pacientes han de ser *terrestres*, esto es, no habituados al mar.

Fuera de estas reglas generales, la disposicion y arreglo interior del buque que se ha de convertir en hospital, tiene que subordinarse á la clase de cama que se adopte, y de las cuales debemos decir algo.

Camas. Las literas en que se acostaban nuestros heridos y enfermos de la campaña de Marruecos eran fijas y formadas por dos tablas horizontales y cuatro verticales, clavadas sobre las vigas que sostenian sus cuatro ángulos: así resultaba un cajon de madera, que fuera de lo grosero de la construccion, pues no hubo tiempo de labrar las tablas, eran completamente iguales á las que se ven en los camarotes de todos los buques que al transporte de viajeros se dedican.

Mayor comodidad y decoro ofrecian las camas de hierro sujetas al suelo por medio de tornillos, con que estaban dotados los buques hospitales franceses en Italia y los españoles en Sto. Domingo; por lo ménos se habia evitado así esa promiscuidad que ofrecen las literas sobrepuestas, y facilitado el servicio y proporcionado á todos los dolientes igualdad de aire y de luz. Esta disposicion es la que deberá adoptarse con preferencia al habilitar un buque de hospital.

Nosotros habiamos pensado en sustituir á estas camas unas hamacas ó *cots* de forma especial, que pudieran suspenderse con anillos de postes colocados en el buque, en una forma análoga á la que despues se ha adoptado en los wagones hospitales americanos. Deseabamos obviar con esa disposicion á la insalubridad de las literas fijas, por una parte, y por otra á las molestias y dolores que al herido producen los cambios de camilla que sufre, 1.º, al pasar de la que le ha recogido en el campo á la propia del buque; 2.º, de esta á su litera; 3.º, de la litera á la camilla del buque; y 4.º, de esta á la del hospital definitivo. Esta série de traslaciones, muy difíciles en la estrechez de á bordo y en la escasez de camillas, muy dolorosas para un fracturado, es lo que queriamos evitar haciendo que la misma camilla que en la playa recogía al herido, sirviera para izarle á bordo, se suspendiera haciendo de cama, y descolgada al arribar al puerto, no le dejara hasta el hospital fijo.

Pero meditando el pro y el contra de este sistema, creemos que no puede hacerse general, porque á trueque de una ventaja positiva, pero pasajera, le impondría al herido una estrechez y penuria en su lecho durante los dias de la navegacion, que llegaría á hacerse muy sensible; preferible es que se le mueva algo más en el embarque y desembarque, si en cambio durante la

estancia se le proporciona una cama sólida, resistente, ámplia y bien provista de ropas, condiciones que no reunia la hamaca-camilla que habíamos imaginado.

Aún puede remediarse la penalidad de las traslaciones, pues como no llegarán á la cuarta parte de los enfermos aquellos que no puedan moverse, puede haber ese número de camillas, que quedarán con el herido sobre los colchones de su cama, y permitirán sacarle de ella y llevarle á tierra sin grandes sacudidas. Estas camillas deben ser de dimension proporcionada á la de la escotilla por donde han de pasar, y estar provistas de anillos por donde puedan pasar los garfios de la cabria con que se habrian de izar y descolgar en ciertos casos.

Las camas se colocarán en las dos salas del sollado, procurando aprovechar el terreno todo lo posible, pero dejando calles para el servicio, á las cuales debe corresponder cada cama por uno de sus costados longitudinales.

Estas salas servirán para los individuos de las clases de tropa: los Jefes y Oficiales se acomodarán en los camarotes de popa, y como en los buques dedicados al transporte de viajeros reunen aquellos, por lo general, todas las comodidades apetecibles, bastará dotarlos con las ropas de hospital para que queden adecuados á su nuevo destino. En el salon de señoras ó salones particulares que tenga el buque, podran ponerse camas de hierro para los Oficiales heridos, cuya gravedad requiera mayor amplitud y espacio: en estos casos pueden utilizarse tambien las camillas sobre las camas, aunque las traslaciones son mucho ménos penosas y difíciles para los que van sobre cubierta.

Sala de operaciones.

Aunque suponemos que en los hospitales flotantes no se han de ejecutar otras operaciones que las leves de extraccion de proyectiles, ligaduras, regularizacion de heridas etc., en el concepto que ántes hemos sentido de que las travesías sean cortas; podrán ocurrir sin embargo indicaciones urgentes de alguna que otra operacion grave, tal como la amputacion de un miembro cuando se desarrolla la gangrena etc.; y no será extraño que esto suceda, ya porque el buque se detenga algun tiempo en bahía con sus heridos, como nos sucedió con los de la accion del Cabo Negro, ó ya porque vengan directamente del campo de batalla sin haber tocado en ningun hospital de primera línea, como nos sucedió con algunos de los Castillejos. De cualquier modo no conviene ejecutar una operacion tan solemne y cruenta en presencia de los demás heridos, ni las condiciones, siempre angostas, del sollado permiten el desembarazo que para practicarlas se requiere, y será preciso tener dispuesto uno de los camarotes aislados, que se encuentran sobre cubierta, para que sirva de sala de operaciones, al mismo tiempo

que de arsenal quirúrgico. Allí deberá colocarse una cama de hierro en el centro, de manera que se encuentre expedito su acceso por todas partes.

Oficina de Farmacia.— Botiquín.

Otro de los camarotes libres que se encuentran sobre cubierta debe destinarse para oficina farmacéutica, donde puedan hacerse las preparaciones medicamentosas que fueren necesarias, y que sirva además para la conservación y custodia de los botiquines del hospital, para lo cual deberá colocarse en su centro una mesa fija, ya dispuesta de manera que las vasijas que sobre ella se pongan no puedan caer con los balances.

El material de medicamentos y efectos de curación habrá de variar naturalmente según que el buque se destina á trasladar enfermos ó heridos.

En el primer caso deberán llevarse todos los medicamentos necesarios en grandes cantidades, en vasijas resistentes y colocadas en aparadores, de suerte que vayan sujetas y no caigan con los balances: también hará falta algún utensilio farmacéutico, el absolutamente preciso para las sencillas preparaciones que puedan ocurrir.

En los hospitales de heridos podrá reducirse mucho este repuesto de farmacia, bastando por lo regular la mistura antiespasmódica, algunos astringentes y sencillos bálsamos ó unguentos, pero en cambio deberán llevarse con toda la amplitud posible los efectos quirúrgicos, abundancia de hilas y de vendajes, bastantes aparatos de fractura, algunos hiponastésicos, y excelentes cajas de amputación y trépano, aparatos de irrigación, máquina de fabricar hielo, etc.

V.

Ventilación.

Preparadas de este modo las baterías ó sollado del buque para recibir á los dolientes, es preciso pensar en asegurar la renovación del aire en aquellas salas, donde tan extraordinario acúmulo de enfermos le ha de viciar muy pronto. El menor descuido en tan importante detalle pudiera determinar una catástrofe espantosa, en esos buques sobre los cuales, como otra espada de Damocles, ve el médico suspendida la gangrena hospitalaria ó el tifus.

El aparato de ventilación más sencillo, el que se encuentra en todos los buques, el único que tenían nuestros hospitales era la *manguera*, que, como es sabido, consiste en un tubo de lona, cuya abertura superior, ensanchada por un aro, se coloca mirando á barlovento, mientras que la inferior, después de pasar por la escotilla, se abre en lo alto del sollado que se quiere ventilar.

Este sistema, bastante imperfecto, tiene el inconveniente de no servir sino durante el buen tiempo, puesto que en otro caso la lluvia penetra en la enfermería á través de la manguera y por la escotilla que debe tenerse abierta si la ventilacion ha de verificarse: cuando el viento es fuerte, suele suceder tambien que la manguera se ve comprimida contra el borde de la escotilla, y se interrumpe desde luego la circulacion del aire. De aquí resulta que la renovacion de la atmósfera nunca puede ser continua como debiera, razon bastante para que desde luego se deseche este sistema, adoptando para los buques hospitales alguno de los varios que para la ventilacion de los buques en general se han propuesto por Desagulier, Duhamel, Poissenille, el Dr. Sutton, Fonsagrives, Hale, Arnott y otros varios.

Aunque no conocemos prácticamente todos estos aparatos, parécenos que á falta de ellos podria obtenerse el resultado apetecido, estableciendo para cada enfermería dos tubos ó chimeneas de hierro: uno de ellos, destinado á respirar el aire viciado, pasaria como aconseja el Dr. Sutton por las hornillas de la cocina ó de la máquina; y el otro, destinado á inspirar el aire puro, se abriria en uno de los extremos del buque. La terminacion exterior de estos tubos deberia estar provista de una pieza giratoria, que permitiera poner en direccion del viento la boca del tubo inspirador y en la contraria la del aspirador, teniendo además cada tubo una válvula, segun propone Poissenille, para detener ó restablecer la circulacion del aire.

VI.

Viveres.

No bastan para un hospital las provisiones que ordinariamente se suministran á las tropas en campaña, pues consistiendo en conservas y salazones no se prestan á la debilidad orgánica de los heridos y enfermos, sin contar con lo que á estos desagrade la repeticion en el hospital de la uniforme alimentacion que en el campo les ha haziado.

Seria preciso, pues, asegurar el suministro de alimentos frescos, llevando harinas y aparatos que permitan la fabricacion diaria del pan dentro del mismo buque, y embarcando un número suficiente de gallinas y carneros, que se matarán cuando haya enfermos á bordo: esto es preferible á la carne conservada, cuyo uso prolongado no está exento de inconvenientes. Tambien se procurará hacer provision de legumbres frescas en los puntos de escala, pero á falta de ellas, se tendrian las legumbres desecadas que prepara Mr. Masson para uso de los marinos, y constan de una mezcla de zanahorias, coles, patatas, garbanzos y arroz: la racion de 120 gramos solo viene á costar cinco céntimos de franco, y una caja de 500 raciones solo ocupa un espacio de 15 centímetros de altura por 30 de

profundidad. Con esto hay ya lo estrictamente necesario para atender á los enfermos, pero como su estado exige algunas permutas más delicadas, habrá que llevar buenos vinos, dulces en conserva, tabletas de caldo, extracto de carne preparado segun Liebig, jugo de limon, y leche solidificada, si no se embarcan algunas cabras que puedan suministrar este último alimento.

No menos importante es la provision de agua, que deberá escogerse entre las de mejor calidad y llevarse en cajas de hierro, que segun lo observado hasta ahora son las que ménos la alteran. Para que nunca pueda faltar este precioso liquido, habrá en cada buque hospital un buen aparato de destilacion, que en caso extremo permita aprovechar la del mar, una vez que ya la ciencia ha observado que el agua obtenida de este modo no es perjudicial para los que usan de ella, pues si bien conserva siempre alguna ligera cantidad de sal, no es mayor de la que contienen los manantiales más potables.

(Se continuará.)

LANDA.

BOLETIN BIBLIOGRAFICO.

FRANCIA.

- Annuaire de Médecine et de Chirurgie pratiques pour 1886.** Résumé des travaux pratiques les plus importants publiés en France et à l'Etranger pendant l'année 1885, par M. P. Garnier, médecin de l'asile de Bon-Secours, etc., et M. A. Wahu, médecin principal des hôpitaux militaires retruittes, etc. Paris, 1886, un vol. in 18.^o 5 rs.
- Eléments de Botanique médicale,** contenant la description des végétaux utiles à la médecine et des espèces nuisibles à l'homme, vénéneuses ou parasites, précédée de considérations sur l'organisation et la classification des végétaux, par A. Moquin-Tandon, membre de l'Institut (Académie des Sciences) et de l'Académie Impériale de Médecine, etc. Second édition. Paris, 1886, un vol. in 12.^o, avec 133 figures intercalées dans le texte 25 rs.
- Discours de M. Parchappe,** Inspecteur général de première classe du service des aliénés de l'Empire, dans la discussion sur les différents modes d'assistance des aliénés. Extrait des séances de la Société médico-psychologique (30 Octobre et 27 Novembre 1885). Paris, 1885, in 8.^o 8 rs.
- Leçons sur le diagnostic et traitement des maladies chirurgicales faites au mois d'Août 1885,** par le professeur Velpeau, membre de l'Institut et de l'Académie Impériale de Médecine, etc., recueillies et rédigées par A. Regnard, interne des hôpitaux, Revues par le professeur. Paris, 1886, in 8.^o 7 rs.
- Nouvelle Iconographie fourragère,** comprenant un Atlas avec texte explicatif des plantes fourragères et des plantes nuisibles, qui se rencontrent dans les prairies et les palurages, accompagnée d'un traité d'alimentation du cheval et des autres animaux domestiques, par M. J. Gourdon, docteur en Médecine, etc., et M. P. Naudin, vétérinaire au train d'artillerie de la Garde Impériale, etc. Premier fascicule, 30 planches et 130 pages de texte explicatif. Paris, 1885, in folio. 81 rs.
- Essai sur les hôpitaux de Londres,** par Ch. Sarazin, professeur agrégé de la Faculté de médecine de Strasbourg, etc. Paris, 1886, in 8.^o 5 rs.

INGLATERRA.

- Reliquiae aquitanicae;** being contributions to the archaeology and palaeontology of Périgord and the adjoining provinces of southern France, by Edouard Lartet and Henry Christy. Part 1. December 1885. London, 1886, in. fol. with 6 plank. 18 rs.

Todas estas obras pueden adquirirse en la libreria de D. Carlos Bailly-Baillière, plaza del Principe Alfonso.

Por lo no firmado, el Srío. de la Redaccion,
BONIFACIO MONTEJO.

Editor responsable, D. Cesáreo Fernandez de Losada.

MADRID: 1886.—Imp. de D. Alejandro Gomez Fuentesobro,
Caleja 6.